

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, martes 18 de agosto del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12916

Fractura

El Comité municipal del Partido Acción Nacional en Campeche denuncia ante el INE a su dirigencia estatal por presunto mal uso de prerrogativas y otros probables delitos / Piden a la *Secretaría Anticorrupción* que incluya también a funcionarios de Morena en investigaciones por desvíos millonarios / Paro de maestras exhibe posibles irregularidades en guardería / Aguaceros derriban 12 árboles 📍 **Ciudad 9, 10, 11 y 12**



AUNQUE aplaudieron combatir ilícitos como el *peculado*, ciudadanos y políticos exigieron garantizar que NO sea una *cacería* contra la oposición.- (POR ESTO!)



DOCENTES del plantel "Barquito de Papel" acusaron retrasos en sus pagos y falta de prestaciones; la escuela culpó al IMSS y la desmintieron.- (POR ESTO!)



PROTECCIÓN Civil atendió el colapso de nueve postes y rescató cuatro autos que eran arrastrados por la corriente durante las lluvias recientes.- (POR ESTO!)



DISPUTAS



En octubre de 2025 ratificaron como dirigente municipal del PAN a **Francisco Portela Rodríguez**, perteneciente a un movimiento interno distinto a quienes integran el Comité Estatal.



La dirigencia estatal encabezada por **Wendy Casanova Mendoza** supuestamente retuvo las prerrogativas como revanchismo político, pese al discurso de trabajar ambos en equipo.



En enero se solicitó formalmente al exdirigente municipal **Javier Gómez Vela**, actual secretario del comité estatal, la entrega recepción del CDM, sin que hasta ahora cumpla con el procedimiento.

A casi un año de que se renovó la *cúpula panista* de la capital, la nueva directiva aún NO recibe los recursos correspondientes para su operación; tampoco la documentación o información financiera que permitan conocer la situación administrativa actual de ese instituto político.- (POR ESTO!)

Vecinos someten a sujeto que intentaba saquear una vivienda

📍 **Ciudad 18**



Alertan por circulación de billetes falsos en tiendas de Hecelchakán

📍 **Municipios 21**

Automovilista acaba con todo y coche sobre zona arqueológica

📍 **Municipios 23**



Precio: \$10.00 | **P!** www.poresto.com
PorEstoOnline /   

Dimite Mónica Soto al Tepjf

La Magistrada presenta su renuncia a la Presidencia del Tribunal Electoral

CIUDAD DE MÉXICO.- Mónica Soto Fregoso anunció ayer su renuncia al cargo de magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf), con lo que pondrá fin a una trayectoria de aproximadamente 30 años en la función jurisdiccional electoral.

La decisión fue comunicada durante el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2026, donde la magistrada explicó que llegó el momento de hacer una pausa en su vida profesional.

“He decidido hacer un alto en mi vida profesional y jurisdiccional. He tomado la decisión de separarme del cargo como magistrada de la Sala Superior. Ello obedece a un compromiso fuerte, un compromiso asumido y -estimo- cumplido con mi patria, con mi Tribunal, pero también con mi familia”, expresó ante integrantes de la judicatura electoral.

La renuncia fue presentada ayer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dirigida a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo. En el documento, Soto Fregoso estableció como último día en el desempeño de sus funciones el próximo 31 de agosto de 2026.

“Me permito presentar ante esta instancia, de la manera más atenta y respetuosa, mi renuncia al cargo de magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, señala el oficio entregado al Senado.

Soto Fregoso llegó a la Sala Superior del Tepjf el 20 de octubre de 2016, luego de ser electa por el Senado de la República para un periodo de nueve años, por lo que originalmente su encargo debía concluir en octubre de 2025.

Sin embargo, las modificaciones impulsadas durante el actual proceso de transformación del Poder Judicial y las reformas en materia electoral modificaron el escenario para los integrantes de la Sala Superior. Con las nuevas disposiciones,



La funcionaria indicó que deja el cargo por motivos personales. (Agencias)

Soto Fregoso podía permanecer en el órgano jurisdiccional y eventualmente participar en un proceso de elección para continuar en el cargo.

La Magistrada Presidenta decidió no buscar esa continuidad y optó por concluir su responsabilidad antes de

la nueva etapa electoral y judicial. Durante su mensaje, sostuvo que su determinación también responde a un compromiso personal que había asumido con su familia desde el inicio de su actual responsabilidad.

“Por fortuna, los cargos tienen

fecha de entrada y de salida. Y así fue también el compromiso asumido con mi familia: de tener una temporalidad que, incluso, hace unos meses concluyó. Ese fue mi trazo inicial, firme y seguro”, afirmó.

La salida de Soto Fregoso ocurre en un momento de cambios profundos en el Poder Judicial y en las instituciones electorales, derivado de la reforma constitucional que modificó el mecanismo de selección de diversos integrantes del Poder Judicial de la Federación. La transformación también ha generado ajustes en los tiempos y condiciones bajo los cuales algunos magistrados y jueces desempeñan sus funciones.

Durante su paso por la Sala Superior, Soto Fregoso participó en la resolución de diversos asuntos relacionados con procesos electorales, derechos político-electorales, paridad de género, participación de mujeres en la vida pública y controversias derivadas de elecciones federales y locales.

(Agencias)

Combaten robo de carga en Edomex

CIUDAD DE MÉXICO.- Para combatir el robo a transporte de carga el Gobierno de México puso en marcha la *Operación Balam*, una estrategia nacional que ya opera en 12 estados, entre ellos el Estado de México, donde se suma a las acciones de seguridad que mantienen autoridades federales, estatales y municipales.

Como parte de esta estrategia comenzó a operar el C4 Carretero, un centro especializado en video-vigilancia, localización, geolocalización y análisis de información, conectado directamente con la Guardia Nacional para dar seguimiento a lo que ocurre en las principales carreteras del país.

El sistema cuenta con 88 estaciones de monitoreo y espacios



Activaron el Operativo Balam.

de operación distribuidos en el territorio nacional, además de una red de identificación automática que estará desplegada en cuatro corredores carreteros.

Cabe destacar que la red de monitoreo iniciará operaciones el próximo 1 de septiembre y estará totalmente en funcionamiento a más tardar el 30 de septiembre.

La intención de las autoridades es contar con información en tiempo real para detectar situaciones de riesgo, ubicar vehículos y facilitar la respuesta de las corporaciones ante posibles hechos delictivos.

En el Estado de México, esta estrategia se suma a los resultados registrados en materia de seguridad.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp) reportan una reducción de 23 % en el robo al transporte de carga entre el 16 de julio de 2025 y el 15 de julio de 2026.

(Agencias)

Abandona Mérida prisión en EE.UU.

CIUDAD DE MÉXICO.- El exsecretario de Seguridad de Sinaloa, el general en retiro Gerardo Mérida Sánchez, abandonó ayer el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn el 11 de agosto tras permanecer tres meses preso en Nueva York por presuntos vínculos con el *Cártel de Sinaloa*.

Su salida ocurrió en el marco de una negociación con las autoridades judiciales de Estados Unidos. Según los registros oficiales del Buró Federal de Prisiones, Mérida Sánchez no ha sido reingresado a ningún otro centro penitenciario federal.

Cabe destacar que dejar el reclusorio no equivale a una liberación para Mérida Sánchez, pues el exfuncionario continuaría bajo custodia federal mientras avanza el proceso en su contra.

La salida se produjo después de que la audiencia de seguimiento del caso, prevista originalmente para el 4 de agosto por la jueza a cargo del proceso, Katherine Polk Failla, fuera pospuesta de forma indefinida.

En ese sentido, autoridades judiciales confirmaron que el aplazamiento se dio en el contexto de una negociación entre las partes.

(Agencias)



El exfuncionario se encuentra en negociaciones con autoridades.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Conmutador: 981 811 3300 e-mail: publicidad@poresto.mx
981 144 3504

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario
de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 18 de agosto del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813094900-101

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
(Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Incauta la Semar 1.6 t de cocaína

La Marina halla droga en el mar a 329 km de Michoacán; resalta daño al crimen organizado de 340 mdp

MORELIA, Mich.- La Secretaría de Marina (Semar) aseguró ayer más de 1.6 toneladas de presunta cocaína que fueron localizadas flotando en aguas del Océano Pacífico, a aproximadamente 329 kilómetros al suroeste de Lázaro Cárdenas, Michoacán, como resultado de un operativo de vigilancia marítima y aérea.

De acuerdo con la dependencia federal, elementos de la Octava Región Naval y de la Décimo Sexta Zona Naval detectaron durante un vuelo de patrullaje varios bultos que se encontraban flotando en el mar. Ante el avistamiento, se desplegaron unidades navales para realizar la búsqueda, recuperación y traslado del cargamento.

En total fueron localizados 54 bultos que contenían una sustancia con características similares a la cocaína, con un peso preliminar superior a los mil 600 kilogramos. La Marina estimó que el aseguramiento representa una afectación de aproximadamente 340.2 millones de pesos para las organizaciones delictivas y evitó que alrededor de 3.2 millones de dosis llegaran al mercado ilícito.

El cargamento fue trasladado a instalaciones navales en el puerto de Lázaro Cárdenas, donde posteriormente quedó a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), autoridad que realizará los análisis correspondientes para determinar el peso y composición exactos de la sustancia, además de continuar con las investigaciones para establecer su procedencia y destino.

Hasta el momento no se reportaron personas detenidas por este aseguramiento, debido a que los paquetes fueron encontrados abandonados y flotando en altamar.

La operación ocurrió en una zona marítima donde la Armada de México mantiene patrullajes permanentes para detectar actividades relacionadas con el trasiego de drogas. Las acciones combinan recorridos de embarcaciones con vigilancia aérea, lo que permite identificar objetos, embarcaciones o movimientos considerados sospechosos en rutas utilizadas para el transporte de estupefacientes.

El decomiso también se suma a otro operativo efectuado un día antes en aguas del Pacífico, en el que personal de la Semar interceptó una embarcación menor que transportaba aproximadamente 1.9 toneladas de presunta cocaína. En esa acción, realizada a unos 315 kilómetros al suroeste de Zihuatanejo, Guerrero, fueron detenidas dos personas y se aseguraron 53 bultos con la droga.

(Redacción POR ESTO!)



Elementos navales localizaron 54 bultos que contenían narcóticos; el cargamento fue trasladado al puerto de Lázaro Cárdenas. (POR ESTO!)

Frenan más de media tonelada de marihuana

Policía del estado de Guanajuato decomisa 506 kg de cannabis en una paquetería de León

CIUDAD DE MÉXICO.- Una inspección preventiva realizada por elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE) en una empresa de paquetería de León, Guanajuato, llevó al aseguramiento de aproximadamente 506 kilogramos de marihuana, distribuida en 39 cajas.

El operativo se llevó a cabo en instalaciones ubicadas en la colonia Las Rosas, donde participaron integrantes de la Unidad Canina K9 y el oficial canino Orkan, como parte de las acciones de vigilancia para detectar posibles envíos de sustancias u objetos relacionados con actividades ilícitas.

Con la autorización correspondiente, los agentes ingresaron al área de almacenamiento de paquetes para realizar una inspección preventiva. Durante el recorrido, el canino Orkan marcó como positivo en tres tarimas, por lo que los elementos procedieron a revisar el cargamento.

En el interior localizaron 39 cajas de cartón que contenían diversos empaques con hierba verde y seca, cuyas características eran similares a las de la marihuana.

El pesaje preliminar arrojó un total aproximado de 506 kilos con 376 gramos, cantidad que equivaldría a 506 mil 376 dosis.

“Orkan realizó un marcaje

positivo sobre tres tarimas”, informaron las autoridades estatales al detallar cómo fue detectado el cargamento, informó la Secretaría de Seguridad de Guanajuato.

Posteriormente, todo lo asegurado quedó a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), con sede en León, autoridad responsable de realizar los dictámenes correspondientes para determi-

nar la naturaleza de la sustancia.

“Corresponderá a la autoridad federal realizar los dictámenes para determinar la naturaleza de la sustancia y continuar con las investigaciones sobre la procedencia, ruta y destino del cargamento”, se informó.

La investigación también buscará establecer si el envío está relacionado con alguna conducta constitutiva de delito y, en su caso, determinar

las posibles responsabilidades.

Las autoridades estatales aclararon que el aseguramiento de los indicios no implica por sí mismo la atribución de responsabilidad a los remitentes, destinatarios o terceras personas, por lo que será la autoridad federal la que determine lo conducente conforme avancen las investigaciones.

(Agencias)



El operativo se realizó en la colonia Las Rosas con la participación de un agente canino. (POR ESTO!)

CONFISCACIÓN

3.2

millones de dosis no llegaron al mercado ilícito gracias al aseguramiento.



El hallazgo de los cuerpos de las víctimas ocurrió este domingo al finalizar las labores de búsqueda entre los escombros de un hotel en la ciudad de Pereira. (Cuartoscuro)

Confirman muerte de 2 paisanos

La Cancillería gestiona la repatriación de cenizas de connacionales fallecidos en sismo de Colombia

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó ayer que dos mexicanos fallecieron en el sismo de magnitud 7.4 ocurrido en Colombia, la semana pasada.

En días pasados, la Embajada de México en Colombia había informado que Mario Alberto Zapata Verdier y su esposa Brenda Eloísa Flores Reyes estaban desaparecidos. Se hospedaban en el Hotel Dibení de Pereira cuando ocurrió el terremoto.

Sheinbaum detalló ayer que la Cancillería mexicana se puso en contacto con los familiares e, incluso, apoyo su traslado a Colombia.

“Hay dos mexicanos que lamentablemente fallecieron, la cancillería está en contacto con ellos, con las familias, incluso las familias se llevaron para allá y se les está dando todo el apoyo”, explicó la Presidenta.

La titular del Ejecutivo refirió que el Gobierno mexicano sigue apoyando al de Colombia con despensas y medicamentos para los damnificados, pero ya no envió a rescatistas.

“(Se les apoya) con despensas, como se mencionó. Ya no enviamos a los rescatistas, ya solamente las despensas que solicitaron, los medicamentos”, dijo la mandataria.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó ayer que apoya a los familiares con los trámites para la repatriación de las cenizas dos connacionales que murieron a consecuencia del terremoto registrado hace ocho días en Colombia y que dejó centenares de fallecidos y heridos.

El hallazgo de los cuerpos de ambos ciudadanos ocurrió ayer al finalizar las labores de búsqueda entre los escombros de un hotel que se derrumbó en la ciudad de Pereira por el terremoto de magnitud 7.4 del pasado 10 de agosto.

Los cuerpos de los dos ciudada-

nos mexicanos, que permanecían en calidad de desaparecidos, fueron localizados tras días de intensos trabajos del cuerpo de Bomberos y de rescatistas que trabajaron en condiciones climáticas adversas.

Se presume que las víctimas son los dos mexicanos que anunció la Cancillería como el caso de una pareja que estaba reportada como desaparecida.

Los familiares de las víctimas decidieron trasladarse hasta Pereira por la falta de información sobre el paradero de sus allegados antes de saber de su fallecimiento.

Durante todo el operativo, per-

sonal de la embajada de México en Colombia dijo que brindó un acompañamiento constante a los familiares que viajaron al país sudamericano y facilitó el traslado terrestre de los allegados desde la capital, Bogotá, hasta Pereira, capital del departamento de Risaralda, además de otorgarles asistencia financiera para cubrir su hospedaje y alimentación.

Como parte del protocolo de atención a las víctimas, la Cancillería también dispuso de un servicio de apoyo psicológico para respaldar a los deudos en su proceso de duelo.

(Redacción POR ESTO!)

Restituye EE.UU. a México mil 132 vestigios arqueológicos

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anunció ayer que el Consulado General de México en Boston, Massachusetts, Estados Unidos, recibió la restitución voluntaria de mil 132 bienes arqueológicos prehispánicos pertenecientes al patrimonio cultural de México.

A través de un comunicado, explicó que la entrega derivó de los esfuerzos realizados por la Cancillería y la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para la devolución a su territorio de origen de todos aquellos monumentos paleontológicos, arqueológicos e históricos de tipo mueble que se encuentren en el extranjero.

“Representa uno de los conjuntos arqueológicos de mayor dimensión recibidos por dicha representación consular en los últimos años y, ade-

“Representa uno de los conjuntos arqueológicos de mayor dimensión recibidos por dicha representación consular en los últimos años”.

RELACIONES EXTERIORES

más, constituye un ejemplo de cooperación académica, ética, profesional y de diplomacia cultural para la protección del patrimonio de la nación”, manifestó la dependencia.

En ese sentido, detalló que, de acuerdo con el dictamen elaborado por especialistas del INAH, la colección está integrada por bienes arqueológicos prehispánicos que forman parte del patrimonio cultural.

Destacó la presencia de mil 53

tiestos cerámicos alisados, modelados, pintados e incisos, principalmente de uso doméstico; dos malacates completos; tres fragmentos de madera; 18 fragmentos de figurillas; nueve lascas de obsidiana y 11 de sílex; una placa incompleta de roca metamórfica; tres pulidores de roca y un fragmento de placa en roca.

La Cancillería precisó que el análisis también concluyó que el conjunto de objetos, el cual incluye 36 dientes de tiburón, es de origen prehispánico y procede del Sureste de México.

Apuntó que la temporalidad de los elementos es diversa y se empleará la documentación entregada al consulado relativa a su procedencia para establecer dataciones y otros datos útiles para la investigación arqueológica, de modo que pueda formarse un muestrario aprovechable con fines académicos comparativos.

(Agencias)



La colección está integrada por bienes prehispánicos. (POR ESTO!)

Alista SEP consulta sobre redes

La Federación tomará en cuenta la opinión de maestros acerca del uso del celular en las escuelas

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Educación Pública (SEP) llevará a cabo el 24 y 25 de agosto una consulta nacional entre más de un millón de maestras y maestros de educación básica para discutir el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos digitales dentro de las escuelas, dijo a conocer ayer el titular de la dependencia, Mario Delgado Carrillo.

Durante la conferencia de prensa matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el funcionario federal informó que la consulta se efectuará durante la semana del Consejo Técnico Intensivo, previo al inicio del ciclo escolar, y abarcará a docentes de las distintas entidades del país. Acotó que participarán más de un millón de maestros en alrededor de 200 mil escuelas.

Resaltó que, actualmente, 16 entidades federativas ya cuentan con algún tipo de regulación sobre el uso de celulares en las escuelas, por lo que la Federación busca conocer la experiencia de los docentes antes de definir una política para todo el país.

También, Delgado Carrillo informó que la SEP organizará una serie de foros regionales con especialistas.

El primero será mañana a partir de las 9:00 horas en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en Monterrey, y será transmitido a través de las plataformas de la misma SEP.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que la consulta no pretende que el Gobierno federal determine unilateralmente las medidas, sino incorporar a maestras y maestros, así como posteriormente a madres y padres de familia, en la discusión sobre el uso de estas tecnologías.

“Ya 16 estados de la República lo tienen regulado y el objetivo es

“Ya 16 estados de la República lo tienen regulado y el objetivo es poder regularlo en todo el país, pero vamos a preguntarles primero a las maestras y los maestros cuál es su opinión”.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

poderlo regular en todo el país, pero vamos a preguntarle primero a las maestras y los maestros cuál es su opinión”, señaló la mandataria.

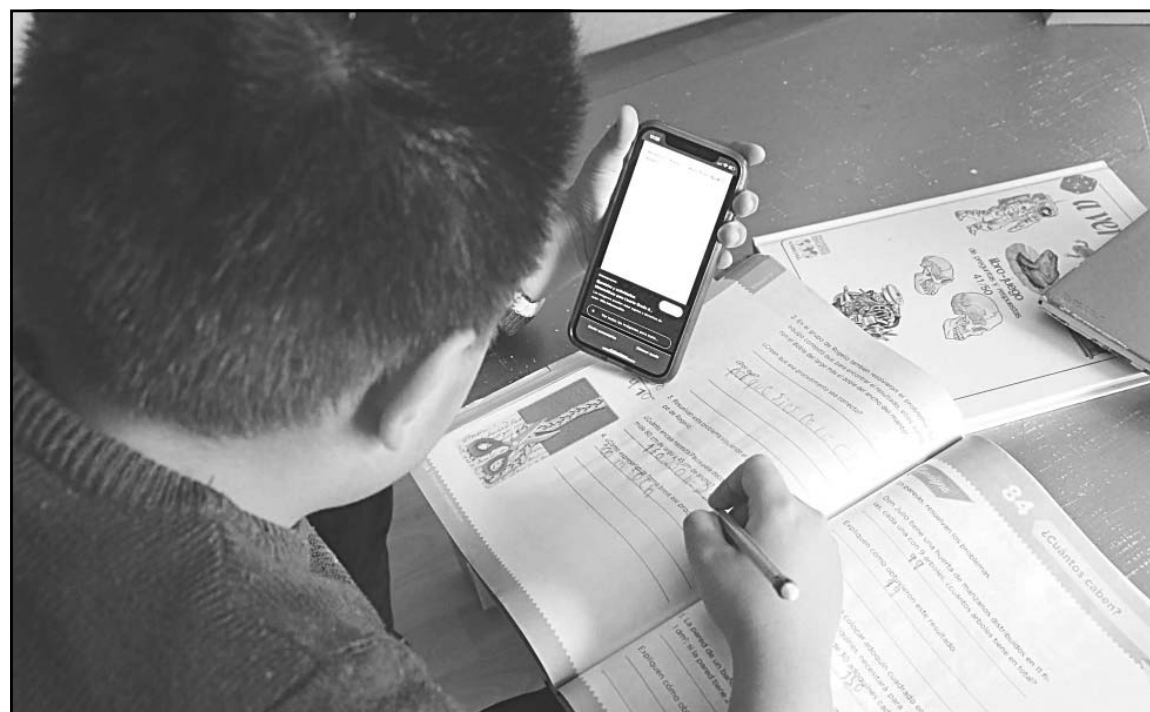
Señaló que la primera etapa del proceso estará concentrada en el uso de celulares dentro de las escuelas. Posteriormente, el Gobierno pretende ampliar la discusión hacia otros aspectos relacionados con las redes sociales y las plataformas digitales.

Diseño de redes sociales

Para profundizar el diálogo sobre el uso de redes sociales en menores, la SEP presentó ayer la participación de Ravi Iyer, psicólogo social, especialista en tecnología e investigador de la Universidad del Sur de California, quien previamente trabajó durante cuatro años y medio en el diseño de productos de redes sociales.

Iyer afirmó que el problema no se limita al contenido que publican los usuarios, sino también al diseño de las plataformas digitales y sus sistemas de recomendación.

Según el especialista, los algoritmos pueden optimizarse para maxi-



La Secretaría de Educación llevará a cabo foros regionales para debatir el empleo de dispositivos móviles.

mizar la interacción de los usuarios, pero también podrían diseñarse para favorecer objetivos de bienestar y las aspiraciones de las personas.

El especialista rechazó que las propuestas de regulación impliquen oponerse al uso de tecnología en las escuelas o en la vida cotidiana.

Algunas de las propuestas fueron reforzar la verificación de edad, mantener privadas por defecto las cuentas de adolescentes, limitar notificaciones durante la noche y el horario escolar, establecer límites de uso y evitar que adultos sin relación previa puedan contactar directamente a menores.

(Redacción POR ESTO!)



Delgado indicó que participarán un millón de docentes. (POR ESTO!)



El plan tendrá tres modos: construcción, ampliación y reconversión.

Duplicará Gobierno espacios en bachillerato: serán 400 mil

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante la creciente demanda para acceder al nivel bachillerato, el Gobierno federal tomó la decisión de duplicar la meta de generación de espacios que pasará de 200 mil a 400 mil, anunció ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante su conferencia matutina de ayer.

En Palacio Nacional, la subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Tania Rodríguez, dijo que, hasta ahora, ya se llegó a la meta original, pero se buscará llegar a comunidades rurales aisladas para dar opciones de estudio.

Rodríguez dijo que para ello se adoptaron tres modalidades: construcción de nuevos planteles; ampliación de aquellos que se encuentran saturados y la reconversión de escuelas secundarias para que, por la tarde, se utilicen como bachillerato.

Añadió que este año se abrirán 485 escuelas más en muchos municipios del país lo que implicará una inversión de 10 mil millones de

pesos. Recordó que en 2025 se construyeron y ampliaron 88 escuelas generando 44 mil lugares, pero este año se generarán 156 mil espacios con la inversión referida, por lo que ya se trabaja hacia el futuro.

Resaltó que hay muchas comunidades que han crecido sin la planeación de la infraestructura educativa, por lo

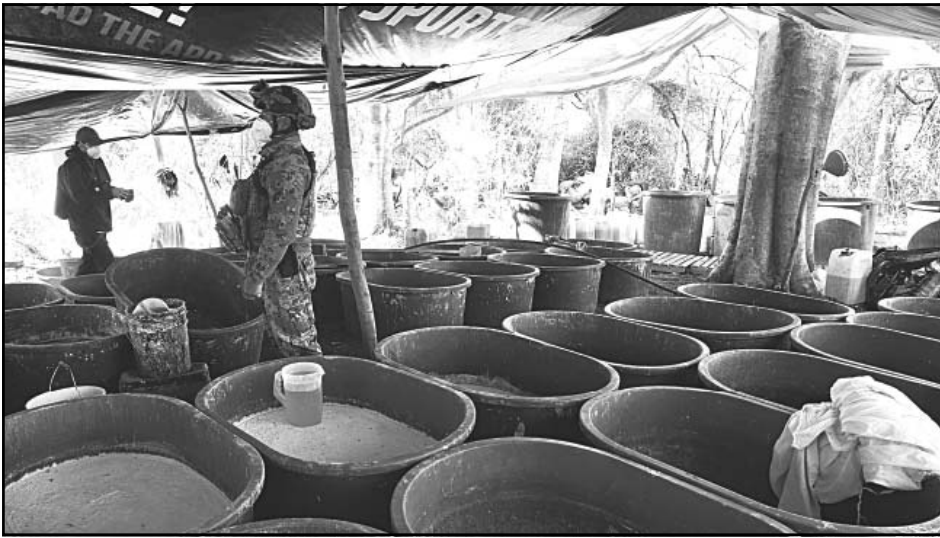
que ahora con este programa de ampliación de espacios para bachillerato se pretende resarcir la insuficiencia.

Sheinbaum explicó que hay ciudades, como Tijuana, donde la demanda duplicó los espacios que se crearon por lo que se ha determinado continuar el programa de ampliación.

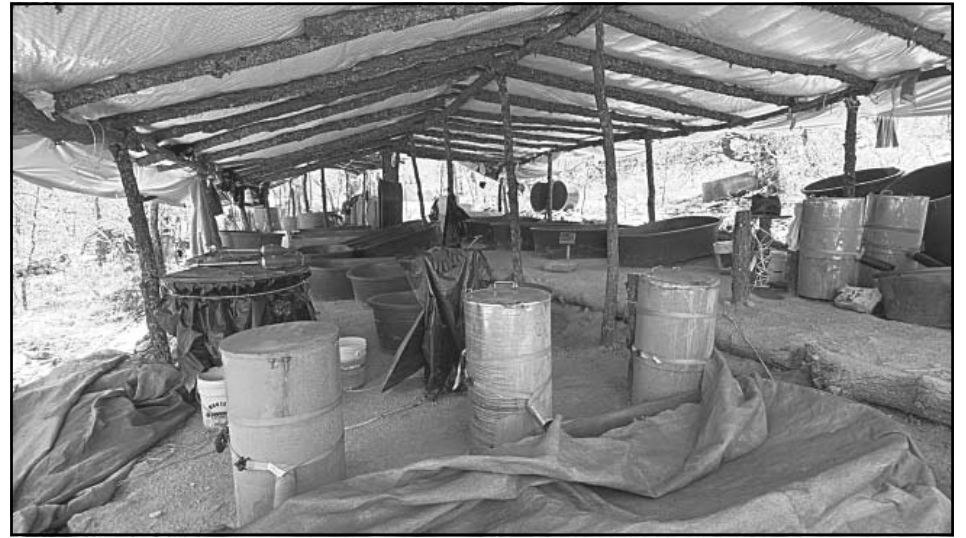
(Agencias)



La subsecretaria Tania Rodríguez anunció que se abrirán 485 escuelas.



El predio incautado en territorio sinaloense tenía 6 mil 167 litros de químicos. (Agencias)



Los decomisos representan una afectación económica a los cárteles de mil 184 mdp.

Destruyen dos *narcolaboratorios*

El Ejército inhabilita centros de fabricación de droga en Culiacán, Sinaloa, y Fresnillo, Zacatecas

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gabinete de Seguridad del Gobierno federal informó ayer que, en acciones operativas conjuntas llevadas a cabo en el municipio de Culiacán, del estado de Sinaloa, y en Fresnillo, Zacatecas, se dismantelaron dos importantes laboratorios clandestinos el pasado domingo, asestando un fuerte golpe a las estructuras financieras del crimen organizado.

En una primera acción, en Culiacán, elementos del Ejército

Mexicano localizaron e inhabilitaron un primer laboratorio clandestino para la elaboración de drogas, así como tres áreas de concentración de materiales empleados habitualmente para la elaboración de diversos narcóticos sintéticos.

Durante esta intervención, los elementos de seguridad federales decomisaron 6 mil 167 litros de químicos que presuntamente funcionan como precursores indispensables para la elaboración de metanfetamina a gran escala.

Asimismo, como parte del despliegue táctico, fueron asegurados un reactor de síntesis orgánica, un condensador de metal, un quemador industrial y una mezcladora de alta capacidad.

De acuerdo con la estimación calculada por las autoridades federales, este primer decomiso está valorado en aproximadamente 472 millones de pesos en el mercado ilícito regional.

Mientras que, en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, una región

que ha enfrentado retos constantes en materia de seguridad, los cuerpos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Policía Estatal localizaron y dismantelaron un segundo laboratorio clandestino.

Los agentes federales indicaron que en el sitio fueron asegurados dos reactores de síntesis orgánica, dos mezcladoras y 26 tanques de gas L.P. En esta acción, el valor total de lo decomisado, según autoridades, es de 712 millones de pesos, afectando

directamente las finanzas de las agrupaciones delictivas que mantienen operaciones territoriales en estas zonas estratégicas del país.

La suma de ambos operativos representa una afectación económica superior a los mil 184 millones de pesos para organizaciones del crimen organizado, lo que merma de manera directa y significativa su capacidad logística, de producción, distribución y financiamiento de actos de violencia.

(Redacción Por Esto!)

Halla Semar 303 artefactos explosivos en *El Rosario*

CULIACÁN, Sin.- Durante este fin de semana fueron decomisados cientos de artefactos explosivos improvisados, armas, miles de cartuchos y cuatro vehículos con blindaje artesanal en diversas acciones en Sinaloa, de acuerdo con el Gabinete de Seguridad.

En su informe de ayer, las autoridades de seguridad federal indicaron que la Secretaría de Marina (Semar) incautó 303 artefactos explosivos improvisados de diversos tamaños en la localidad de *El Rosario*, perteneciente al municipio homónimo.

En esta operación también fueron encontrados 125 kilogramos de explosivos, así como 175 kilos de una emulsión explosiva. Asimismo, todos estos objetos fueron deshabilitados en el sitio.

Por otra parte, en la localidad de *Solana* fueron decomisaron cuatro vehículos con blindaje artesanal y que tenían reporte de robo.

Durante esta acción, llevada a cabo en el municipio de Culiacán, participaron elementos de la Marina y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Mientras tanto, en Mazatlán, se registraron tres operaciones de las autoridades. La primera ocurrió en la localidad de *San Francisquito*, se detuvieron a cuatro personas y aseguraron tres armas largas, 74

cartuchos y un vehículo.

De la misma forma, en otro caso, los elementos federales fueron detenidas dos personas, se aseguraron 19 armas largas, mil 131 cargadores, 15 mil 480 cartuchos, dos chalecos tácticos, cuatro placas balísticas y un tractocamión.

Y en la última acción del reporte, fueron aprehendidas dos personas y se localizó un artefacto explosivo, así como tres armas largas, un arma corta, 712 cartu-

chos, 20 cargadores y un artefacto explosivo improvisado.

Todo el material bélico y los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público Federal para integrar las correspondientes carpetas de investigación.

Las fuerzas federales informaron que mantienen un continuo despliegue operativo en la entidad para mermar la logística del crimen organizado y asegurar la paz.

(Redacción Por Esto!)



Los objetos fueron deshabilitados en el sitio del operativo. (POR ESTO!)



El arsenal fue encontrado en el municipio de Mapimí, Durango. (Agencias)

Arrestan militares a cuatro personas con armamento

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) informó ayer que, durante patrullajes de vigilancia y reconocimientos terrestres llevados a cabo en el municipio de Mapimí, Durango, fueron detenidas cuatro personas implicadas.

También aseguraron 12 armas, de estas ocho largas y cuatro cortas, 87 cargadores, 4 mil 715 cartuchos de diversos calibres, siete kilos de marihuana, un vehículo y un equipo táctico diverso.

Los detenidos y lo asegurado fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) con sede en Gómez Palacio, para continuar con las

investigaciones correspondientes, acciones periciales y determinar su situación jurídica definitiva.

En estas acciones preventivas también participaron elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de Marina (Semar) y FGR.

De la misma forma, la Defensa resaltó que estas actividades operativas se realizaron con estricto apego al marco legal, al estado de derecho y con absoluto respeto a los derechos humanos, para contribuir a preservar las libertades, el orden y la paz pública de toda la sociedad duranguense, garantizando así la tranquilidad.

(Redacción Por Esto!)

Internacional

Campeche, martes 18 de agosto del 2026

Rusia denuncia complot de Kiev

El Kremlin anticipa montaje de supuestos vínculos con cárteles en México, Venezuela y Colombia

MOSCÚ.- El Servicio de Inteligencia de Rusia informó ayer que existe un plan para acusar a ese Gobierno de suministrar armas a los grupos de la delincuencia organizada en Latinoamérica.

En un comunicado, negó por anticipado los señalamientos que se emitirán en contra de Moscú de brindar armamento a los cárteles en México, Venezuela y Colombia.

Según Rusia, esta sería parte de una estrategia de una agencia de Inteligencia occidental y Ucrania, en la que se contempla la importación de armas que han sido incautadas en la ofensiva que mantienen contra Kiev.

“Pretenden orquestar otro espectáculo antirruso. Esta vez, los hechos se desarrollan en un escenario latinoamericano, y la trama en sí se asemeja a una escena de una novela de narcotráfico de tercera categoría”, afirmó.

Además, Moscú indicó que se están alistando audios y videos con los que se buscará exhibir este tráfico de armas ilícito desde Rusia,



Existiría un plan para acusar a Moscú de suministrar armas a los grupos criminales. (Agencias)

y dijo que las imágenes son falsas.

“Para aumentar aún más su credibilidad, se pretende respaldar esta información con documentación falsa que indique la presunta participación de representantes de las Fuerzas Armadas rusas en la trama”, aseveró.

De acuerdo con su comunicado, con estos señalamientos buscan

dañar las relaciones con estos países de Latinoamérica para apoyar las acciones en contra de Moscú.

“Lo único que pueden lograr es demostrar una vez más su falta de límites morales y su pensamiento estereotipado. Desde el inicio del conflicto ucraniano, la guerra de información de las élites euroatlánticas contra Rusia se ha caracte-

rizado por la difusión y promoción de historias infames, que trascienden la moral y la ley”, enfatizó.

Condenan a opositor

Por otro lado, la Justicia rusa condenó ayer a 11 años y un mes de cárcel a uno de los dirigentes del partido opositor *Yábloko*, Lev

Shlosberg, por criticar la campaña militar rusa en Ucrania.

Shlosberg, que se encontraba en arresto domiciliario desde junio de 2025, fue condenado por un tribunal de la región noroccidental de Pskov por desacreditar y difundir información falsa sobre las Fuerzas Armadas rusas, informó el partido en *Telegram*.

Según el tribunal, el político desprestigió al Ejército ruso que combate en el país vecino al pedir un alto el fuego en un debate grabado y colgado en las redes sociales.

A su vez, Shlosberg compartió en 2022 una portada del diario británico *Daily Mirror* con la imagen de una mujer ensangrentada y el presidente ruso, Vladimir Putin, y la frase *Su sangre... en tus manos*.

El pasado viernes, al intervenir por última vez ante el tribunal que llevó su caso, el opositor denunció una persecución judicial por orden del Kremlin y llamó a un pronto cese de las hostilidades entre rusos y ucranianos.

(Agencias)

Revisarán táctica de la DEA de permitir que fentanilo llegara a calles de EE.UU.

WASHINGTON.- El organismo interno de supervisión del Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció ayer la revisión de una táctica controvertida en la que las fuerzas del orden federales permitieron que el fentanilo llegara a las calles para construir casos más grandes contra traficantes de drogas.

La revisión examinará políticas gubernamentales e investigaciones con escuchas telefónicas en las que la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) pudo haber tenido conocimiento de entregas de fentanilo antes de que ocurrieran, pero se abstuvo de actuar para no poner en riesgo procesamiento de mayor alcance.

Agentes actuales y anteriores señalaron que esa estrategia de investigación, conocida como permitir que las drogas *caminen*, equivale a una apuesta con la seguridad pública y pudo violar normas del Departamento de Justicia destinadas a proteger a las comunidades de un opioide sintético que la Casa Blanca designó el año pasado como un arma de destrucción masiva.

La revisión se produce menos



Se examinará investigaciones con escuchas telefónicas. (Agencias)

de dos meses después de que una investigación de *The Associated Press* encontró que agentes de la DEA monitorearon repetidamente, pero no incautaron, importantes cargamentos de fentanilo en Nuevo México entre 2023 y 2025.

La medida se dio a conocer en un comunicado de prensa del inspector general del Departamento de Justicia, Don Berthiaume, una de sus primeras acciones oficiales desde que juramentó al cargo el viernes.

La DEA no respondió a una solicitud de comentarios. El ad-

ministrador de la DEA, Terrance Cole, pidió una investigación más acotada por parte del inspector general tras los reportajes de *AP*, incluida una revisión del manejo que hizo su agencia de una denuncia de un informante presentada por el agente David Howell.

Howell dijo a *AP* que las autoridades federales *envenenaron a nuestra comunidad* para armar casos en Nuevo México, pues la agencia observó y decidió no interceptar una entrega de fentanilo.

(Agencias)



Pausan proyecto fronterizo en Texas

WASHINGTON.- El Gobierno de Donald Trump pausó ayer la construcción de un megaproyecto de mil 700 millones de dólares en el Parque Nacional *Big Bend*, en Texas, frontera con México, ante la férrea oposición bipartidista y de ambientalistas. El Departamento de Seguridad Nacional planea construir barreras para vehículos, caminos de patrullaje, e instalar iluminación y tecnología de detección en todo el parque para evitar la migración ilegal.

Vence plazo de negociación de paz

Expira periodo de 60 días para que EE.UU. e Irán pongan fin a la ofensiva en Medio Oriente

WASHINGTON.- Ayer expiró el plazo de 60 días acordado en el memorando de entendimiento firmado entre Teherán y Washington el 17 de junio para poner fin a la guerra y alcanzar un pacto sobre el programa nuclear de Teherán, pero se continuó sin avances visibles.

El memorando de entendimiento establecía el fin de las hostilidades, la reapertura del *Estrecho de Ormuz*, el levantamiento de la prohibición de la venta de petróleo iraní en los mercados internacionales y el fin del bloqueo a los puertos y buques iraníes, entre otras cuestiones.

Ayer, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, volvió a afirmar que Teherán no puede tener un arma nuclear y reiteró su postura en una publicación de *Truth Social*: “El Objetivo principal es, y siempre será, que Irán no pueda tener, de ninguna manera, forma o modo, un arma nuclear”.

Asimismo, ayer el republicano reafirmó que quiere que el *Estrecho de Ormuz* sea un territorio de los Estados Unidos, tras haberse cumplido el plazo de 60 días que firmó en Versalles para poner fin al conflicto que sostiene con Irán



El memorando de entendimiento establecía el final de las hostilidades y la reapertura de *Ormuz*. (AFP)

desde el pasado 28 de febrero.

“Me agrada la idea de declararlo un territorio, podemos hacerlo, tenemos control total sobre el Es-

trecho”, respondió el mandatario norteamericano ante el cuestionamiento de reporteros que le pidieron desarrollar la idea que ya había

planteado la semana pasada sobre apropiarse de este territorio.

Durante una conferencia de prensa que ofreció ayer desde la

Casa Blanca, Trump aseguró que su país tiene control total sobre la ruta estratégica debido al bloqueo naval que mantiene sobre la zona. Sin embargo, admitió que Irán podría cometer el *error* de colocar minas en las aguas de esta ruta.

“A la gente no le gusta que sus embarcaciones de un millón de dólares se encuentren con una mina, ¿sabes? Pero tenemos control total y estamos sacando millones de barriles de petróleo cada semana”, remarcó.

Asimismo, el Presidente estadounidense amenazó ayer con bombardear a Omán si el país árabe se interpone en el diálogo entre Washington y Teherán sobre el control del *Estrecho de Ormuz*.

“Si Omán se interpone (en el diálogo con Irán), los bombardearemos sin piedad”, aseguró abiertamente Trump en una entrevista concedida a la cadena *Fox News*.

Las palabras de Trump llegan después de que el portavoz del Ministerio de Exteriores iraní, Esmail Baghaei, asegurara a medios que Teherán había llegado a un acuerdo con Mascate (Omán) para establecer rutas marítimas seguras a través del *Estrecho de Ormuz*.

(Agencias)

Israel creará grupo para desarmar a Hamás en Gaza

JERUSALÉN.- El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, anunció ayer en un comunicado de su oficina que ha acordado con la Junta de Paz, el órgano que supervisa la tregua en Gaza, la creación de un grupo de trabajo conjunto para el desarme del grupo islamista palestino Hamás en Gaza.

“El Primer Ministro y la Junta de Paz mantuvieron conversaciones constructivas. Se acordó crear dos grupos de trabajo, uno sobre el desarme y la desmilitarización de Gaza, que tanto Israel como la Junta de Paz están decididos a que se lleve a cabo con celeridad y se complete antes de que se inicie cualquier proceso de reconstrucción en

Gaza”, indicó el comunicado.

El anuncio se produjo después de que concluyera el encuentro en Jerusalén entre Netanyahu, Jared Kushner (yerno y asesor del presidente de Estados Unidos, Donald Trump) y el representante de la Junta de Paz, Nikolay Mladenov.

“Un segundo grupo de trabajo se centrará en el saneamiento, el agua potable y otras cuestiones de salud pública para la población de Gaza, que también afectan a la población de Israel”, concluyó el comunicado.

Netanyahu no aludió a Kushner, que llegó a Israel el domingo por la noche tras reunirse con los líderes de Hamás en Egipto.

(Agencias)



El primer ministro Masrour Barzani.

Atacan oficina del Jefe de Gobierno del Kurdistan

ERBIL.- El primer ministro del Kurdistan, región autónoma del Norte de Irak, aseguró ayer en X que fue objeto de un ataque nocturno con drones, imputando a Irán.

“Mi oficina personal y el domicilio del Jefe de la Agencia de Seguridad y de Inteligencia fueron blanco de ataques de drones iraníes”, afirmó Masrour Barzani en X. El ataque no dejó víctimas, según la oficina de Barzani.

El jefe del Gobierno iraquí, Ali al Zaidi, ordenó la creación de una comisión de investigación para

identificar a los autores del ataque.

Por su parte, la diplomacia iraní rechazó cualquier responsabilidad en las agresiones, las cuales condenó.

En un comunicado citado por *Irna*, el portavoz de la cancillería iraní, Esmail Baqai, subrayó la determinación de Irán de preservar las relaciones amistosas con Irak y con el Kurdistan e insistió en la necesidad de desbaratar los *siniestros complots* de los enemigos de Irán y de Irak para perjudicar a sus relaciones en la región.

(Agencias)

Se evalúa uso de arma nuclear : Taylor

WASHINGTON.- La excongresista Marjorie Taylor Greene, conocida por haberse enemistado con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tras haber sido una fervorosa aliada, aseguró ayer que el Gobierno del republicano está estudiando el posible uso de armas nucleares contra Irán para poner fin al conflicto y reclamó desechar semejante idea y ponerle fin a la ofensiva.

“Están discutiendo el uso de armas nucleares contra Irán en reuniones estratégicas. Sí, han leído bien. Es real. No estoy especulando. Es algo que sé”, escribió Greene en un mensaje en X.

La excongresista de la Cámara de Representantes por un distrito de

Georgia recordó las trágicas consecuencias en Japón, el único país atacado con armas nucleares en la historia, cuando la Unión Ameri-

cana lanzó en agosto de 1945 dos bombas que se estima que dejaron más de 200 mil muertos.

(Agencias)



La excongresista acusa a Trump de sopesar medidas genocidas.



Benjamín Netanyahu se reunió con Jared Kushner. (Agencias)

Ciudad



La administradora aseguró que la suspensión de actividades no fue una decisión de los propietarios, sino consecuencia de la falta de personal suficiente. (Alejandro Balan)

Exhiben irregularidades en guarderías

Maestras paran labores y acusan retrasos en sus pagos, falta de prestaciones y de contratos legales

Por falta de pago de sus salarios, maestras de la Guardería y Preescolar 'Barquito de Papel' suspendieron labores este lunes, al denunciar que los retrasos en sus percepciones se han repetido durante las últimas quincenas y que el problema se arrastra desde hace aproximadamente seis meses.

La suspensión afectó a más de 80 niñas y niños inscritos en el plantel, así como a sus familias, pues varios padres y madres tuvieron dificultades para acudir a sus centros de trabajo al no contar con una alternativa para el cuidado de los menores.

Las educadoras señalaron que en ocasiones solo reciben una parte de la quincena y el resto se les entrega días después. Afirmaron además que algunas trabajadoras llevan años laborando sin prestaciones y que la mayoría carece de un contrato firmado que establezca sus condiciones laborales.

"Venimos arrastrando esta situación desde hace seis meses", señalaron las maestras, quienes aseguraron que la protesta obedece a la necesidad de contar con un ingreso para cubrir sus gastos. Indicaron que sus salarios no llegan a cuatro mil pesos.

Las trabajadoras también reprocharon a la administración del plantel la falta de información oportuna sobre los motivos de los retrasos, pues, según dijeron, es hasta después de la fecha de pago cuando se les informa que los recursos no han sido recibidos.

La suspensión afectó a 82 niñas y niños inscritos en el plantel y complicó las actividades laborales de sus familias.

Culpan al IMSS

Al respecto, Marlene del Jesús Esqueda Moreno, integrante de la sociedad civil propietaria del centro, explicó que 'Barquito de Papel' opera bajo un esquema de subrogación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo que los recursos para cubrir la nómina provienen del pago federal por el servicio prestado.

Explicó que la guardería brindó el servicio durante julio, pero el recurso correspondiente, que debió llegar durante los primeros días de agosto, aún no ha sido entregado por el Instituto. Ante ello, dijo, se propuso cubrir inicialmente 50 por ciento de la nómina mientras se liberaba el pago pendiente.

Esqueda Moreno sostuvo que la suspensión no fue decisión de los propietarios, sino consecuencia de la falta de personal suficiente para mantener abierto el plantel bajo las normas del



Afirmaron que sus salarios no superan los cuatro mil pesos y reclamaron contar con ingresos puntuales.

IMSS, que exigen personal certificado y condiciones específicas para garantizar la seguridad de los menores.

Actualmente, la guardería tiene 82 niñas y niños inscritos, de una capacidad de 95, y cuenta con una plantilla de 12 maestras, aunque varias no acudieron este lunes. La administradora reconoció que los retrasos salariales han sido recurrentes y afirmó que el IMSS no les ha informado

cuándo liberará los recursos.

El conflicto afecta a las trabajadoras y a las familias usuarias, mientras el futuro del centro también permanece incierto, debido a que el contrato de subrogación con el IMSS concluye el 31 de diciembre de 2026.

Responde la dependencia

Al respecto el IMSS emitió un boletín en el que aclara que se ha

cumplido puntualmente con los pagos y que la responsabilidad es única y exclusivamente de la empresa prestadora del servicio; en este caso de la guardería.

El documento señala también que al no existir las condiciones para una atención segura se ordenó suspender temporalmente el servicio en el lugar, hasta que cuenten con la plantilla de personal requerida.

(Alejandro Balan)



La fuerte lluvia del fin de semana dejó 12 ejemplares caídos, nueve estructuras afectadas y vehículos desplazados por las corrientes de agua en Campeche. (POR ESTO!)

Tirán árboles y postes los aguaceros

Entre los reportes atendidos por Protección Civil también hay cuatro vehículos arrastrados

Doce árboles caídos, nueve postes de distintos servicios y cuatro vehículos arrastrados por las corrientes de agua fueron atendidos por la Dirección de Proximidad y Protección Civil tras la fuerte lluvia del pasado fin de semana. La precipitación alcanzó 70 milímetros en la capital campechana en un periodo cercano a 30 minutos.

Entre los puntos afectados se encuentran la avenida Gobernadores, a la altura del parque de

Las Palomas; Flor de Limón; el Circuito Pablo García, en Ciudad Concordia, y la avenida Concordia. También se registraron inundaciones en la calle 108 de Bellavista y la calle 104, conocida como Dzarbay, además de otros puntos considerados susceptibles a este tipo de afectaciones. La fuerza de las corrientes también ocasionó la caída de postes de energía eléctrica, telefonía e internet.

La directora de Proximidad

y Protección Civil, Guadalupe Rodríguez Chávez, informó que el personal de la dependencia atendió los reportes recibidos a través del número de emergencias 911. Entre las labores destacó el apoyo a motociclistas y automovilistas que quedaron expuestos a elevados niveles de agua y requirieron ayuda para retirar sus vehículos. También se atendieron afectaciones en sitios como la calle Pedro Moreno y el poblado de Imí, donde se regis-

traron caídas de postes.

Ante la intensidad de las corrientes, la dependencia hizo un llamado a la ciudadanía para evitar circular durante lluvias fuertes, en especial por calles inundadas. La fuerza del agua puede arrastrar vehículos y personas, además de provocar daños materiales y poner en riesgo la integridad física.

Protección Civil recomendó permanecer en un sitio seguro mientras persistan las condicio-

nes adversas y evitar cualquier cruce que implique atravesar zonas con acumulación de agua.

Las autoridades municipales señalaron que varias de las vialidades afectadas corresponden a puntos que de manera histórica presentan inundaciones, el llamado busca prevenir accidentes ante nuevos episodios de lluvias intensas, sobre todo cuando las precipitaciones se concentran en periodos cortos.

(Roberto Espinoza)

Continuarán las tormentas eléctricas por la tarde y el calor en la mañana

Las intensas lluvias y tormentas provocaron inundaciones y severos encharcamientos en las principales vialidades de la capital campechana, afectada por las condiciones meteorológicas asociadas al paso de ondas tropicales.

Entre las zonas más afectadas se encuentran las avenidas José López Portillo, Luis Donaldo Colosio y Cuauhtémoc, además de sectores de las colonias Tomás Aznar, Santa Ana, San José, San Antonio, San Rafael y Santa Lucía. En Concordia, el agua bloqueó durante varias horas el tránsito vehicular.

También se reportaron afectaciones en calles de Polvorín, como Ecuador, así como en parte del fraccionamiento Flor de Limón. Ante el pronóstico de más lluvias, tormentas eléctri-

cas, turbonadas y posibles granizadas aisladas, la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado (Seproc) exhortó a la población a tomar precauciones.

Las condiciones meteorológicas estarán asociadas al ingreso de aire húmedo del Mar Caribe, el avance de una onda tropical y la presencia de canales de baja presión en la región. Para los próximos días se prevén lluvias moderadas a fuertes, algunas puntualmente muy fuertes, acompañadas de actividad eléctrica y rachas de viento.

Pese a las precipitaciones vespertinas y nocturnas, se mantendrán temperaturas calurosas durante las mañanas. En Campeche, Seybaplaya y Champotón se registraron máximas de 38 grados Celsius y mínimas de

Las avenidas José López Portillo, Luis Donaldo Colosio y Cuauhtémoc estuvieron entre las zonas más afectadas por las precipitaciones.

22; en Tenabo, Calkiní, Hecelchakán, Escárcega y Candelaria, máximas de 37 y mínimas de 23.

En Carmen, las temperaturas alcanzaron 36 grados como máxima y 24 como mínima, mientras que en los municipios Hopelchén y Calakmul se registraron máximas de 35 y mínimas de 22 grados Celsius.

(Alejandro Pech)



El pronóstico contempla lluvias durante los próximos días. (A. Pech)

Retiene PAN estatal recursos de Comités

Dirigencia municipal en Campeche acusa que llevan casi un año sin recibir las prerrogativas de ley



El actual CDM asegura que no ha recibido recursos públicos, documentación, bienes muebles ni información financiera de la administración anterior. (Alejandro Balan)

A casi un año de que se renovó el Comité Directivo Municipal (CDM) del Partido Acción Nacional en Campeche; la dirigencia estatal no ha entregado las prerrogativas correspondientes y mantiene pendiente el proceso de entrega-recepción; por lo que ya se presentó una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que se investigue el uso, destino y manejo de los recursos.

Hasta el momento, la nueva directiva municipal no ha recibido los recursos públicos destinados al CDM, ni documentación, bienes muebles o información financiera que permita conocer su situación administrativa.

Juan Francisco Portela Rodríguez, actual dirigente municipal panista, consideró preocupante que el Comité Directivo Estatal (CDE) encabezada por Wendy Fabiola Casanova Mendoza continúe reteniendo las prerrogativas correspondientes al órgano municipal.

Explicó que el 25 de octubre de 2025 fue ratificado al frente del CDM y que desde enero de

este año solicitó formalmente realizar la entrega-recepción con el anterior dirigente municipal, Armando Javier Gómez Vela, actual secretario general del PAN estatal. Sin embargo, afirmó que el procedimiento no se ha concretado.

El dirigente municipal cuestionó qué ocurrió con los recursos destinados al CDM y pidió determinar si fueron devueltos, permanecen en cuentas del partido o fueron utilizados para actividades distintas a las correspondientes al órgano municipal.

Asimismo, recordó que anteriormente se presentó una denuncia por presuntos desvíos en el CDM anterior, asunto que, afirmó, tampoco le ha sido entregado formalmente, pese a la intervención de un delegado nacional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

Portela Rodríguez sostuvo que la dirigencia nacional del PAN conoce la situación en Campeche y exigió que se aclaren las acusaciones. Recalcó que el partido



Advierten que continuarán con las acciones legales para esclarecer el destino de los recursos públicos.

debe predicar con el ejemplo y rendir cuentas sobre el manejo de los recursos públicos.

Aunque reconoció desconocer el monto exacto de las prerrogativas que el CDM ha dejado de recibir, debido a la falta de documentación, advirtió

que continuará con las acciones legales para esclarecer el destino de los recursos y anticipó nuevos señalamientos sobre la situación interna del PAN en Campeche.

Llamó a la militancia a mantenerse atenta y exigir transparencia a la dirigencia estatal, al

considerar que estos obstáculos fortalecerán la organización del Comité Municipal rumbo al proyecto político de 2027.

Subrayó que, al tratarse de recursos públicos, la ciudadanía tiene derecho a conocer su destino.

(Alejandro Balan)



Portela Rodríguez señaló que la ciudadanía tiene derecho a conocer el destino del recurso.



Anteriormente también se denunció un presunto desvío en el Comité pasado. (A. Balan)

Piden que detenciones no sean venganza

Ante investigaciones contra exfuncionarios, temen una persecución hacia quienes no son morenistas

Políticos de oposición cuestionaron que la lucha contra la corrupción emprendida por el Gobierno del Estado pueda convertirse en una herramienta de persecución política contra exfuncionarios y actores vinculados con administraciones anteriores. Los señalamientos surgieron tras el inicio de carpetas de investigación por presuntos delitos de peculado y uso indebido de atribuciones y facultades.

El PRI y Movimiento Ciudadano (MC) pidieron que las indagatorias se conduzcan con pruebas sólidas y bajo el principio de debido proceso, también reclamaron que las instituciones no sean utilizadas para intimidar a adversarios políticos.

El Partido Revolucionario Institucional cuestionó la estrategia estatal luego de que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno informara que durante los últimos cinco años abrió 55 casos por presuntos delitos contra la admi-

nistración pública, por un monto cercano a 44 millones de pesos.

El dirigente estatal priista, Ricardo Medina Farfán, sostuvo que el actual gobierno convirtió el combate a la corrupción en una de sus principales banderas, sin embargo, afirmó que existen cuestionamientos sobre la integración de algunos expedientes y la solidez de las pruebas presentadas.

Medina Farfán señaló que diversas investigaciones se han sustentado en elementos que calificó como sesgados y sin evidencia clara y contundente. Añadió que algunas indagatorias han obtenido resoluciones desfavorables por parte de autoridades judiciales federales, situación que, a su consideración, afecta la credibilidad de la estrategia anticorrupción.

El dirigente priista sostuvo que la acción penal se concentra en personas vinculadas con otros partidos o Gobiernos. Por ello,

consideró que debe existir una aplicación equilibrada de la justicia, sin distinciones políticas.

Desde Movimiento Ciudadano, el coordinador parlamentario Pedro Armentia López también cuestionó el uso de las instituciones investigadoras por parte de las autoridades estatales. Señaló que estas instancias no deben convertirse en herramientas de coacción para silenciar a actores políticos o personas que no sean afines al Gobierno.

Como ejemplo, mencionó el caso de Carlos “N”, quien fue detenido por su presunta relación con hechos ocurridos durante la administración de Carlos Miguel Aysa González. Armentia López exigió que se respete el debido proceso en cada una de las investigaciones.

Los señalamientos de la oposición se producen en un contexto de investigaciones por presunta malversación de recursos públicos, incluso en casos donde algu-



PRI y MC exigen *pesquisas* sustentadas en pruebas. (POR ESTO!)

nos señalados habrían aceptado responsabilidad y optado por devolver los fondos.

Los partidos opositores sostuvieron que cualquier irregularidad debe investigarse y sancionarse cuando existan elementos sufi-

cientes, pero rechazaron que las indagatorias respondan a intereses políticos, de lo contrario, advirtieron, la estrategia puede perder legitimidad y ser percibida como una forma de venganza política.

(Redacción POR ESTO!)

Libra prisión tras pagar 200 mil

Carlos Alberto “N”, extitular de la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche (UCS), recobró su libertad luego de ser vinculado a proceso por el delito de peculado, por su presunta participación en el desvío de más de 36 millones de pesos mediante empresas señaladas como Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS).

Tras permanecer en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén, el exfuncionario fue presentado ante un Juez de Control, quien

determinó que existen elementos suficientes para mantenerlo sujeto a proceso, pero consideró innecesaria la prisión preventiva. Como medidas cautelares, deberá entregar una garantía económica de 200 mil pesos, acudir periódicamente a firmar ante la UMECA, no salir del estado sin autorización judicial y evitar contacto con víctimas y testigos.

La investigación, a cargo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, deriva de presuntas operaciones irregulares con recur-

sos públicos durante una administración estatal anterior. Carlos Alberto “N” fue detenido en el barrio Guadalupe mediante una orden de aprehensión.

El exfuncionario es el segundo detenido dentro de la indagatoria, relacionada con Luis Antonio “N”, señalado como contador del hermano del exmandatario Alejandro Moreno Cárdenas. La autoridad busca determinar las responsabilidades individuales y el destino de los recursos investigados.

(Dismar Herrera)



Carlos Alberto “N” seguirá bajo proceso por presunto peculado.

AVISO NOTARIAL

Ante mi Lic. **Jorge Luis Pérez Curmina**, Notario Público del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en ejercicio, Titular de la Notaría pública núm. 34 de este Primer Distrito Judicial del Estado, ubicada en Calle Juárez núm. 14 Barrio de Guadalupe, mediante esc. Púb. núm. 3611/2026, otorgada en esta Cd. de San Fco. de Camp., Estado de Campeche con fecha **22/07/2026**, en el protocolo a mi cargo **se radicó el Procedimiento Sucesorio Intestamentario de FRANCISCO COUOH MAS**, denunciado por el ciudadano **GAMALIEL CHI COUOH** y para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo treinta y tres, fracciones II y III de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche en vigor, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta (30) días después de la última publicación del presente aviso que se hará por tres veces de diez en diez días.

San Francisco de Campeche, Camp., a 23 de julio de 2026.

Notario Público número 34
Lic. Jorge Luis Pérez Curmina
PECJ-660105-KS4

AVISO NOTARIAL

Ante mi Lic. **Jorge Luis Pérez Curmina**, Notario Público del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en ejercicio, titular de la notaría pública num. 34 de este Primer Distrito Judicial del Estado, ubicada en calle Juárez núm. 14 Barrio de Gpe., mediante Esc. Púb. Núm. **3567/2026**, otorgada en esta ciudad San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche con fecha 1/Julio/2026, en el protocolo a mi cargo **se radicó el Procedimiento Sucesorio Intestamentario** de quien en vida respondiera al nombre de **FREDY RAMOS MALDONADO**, denunciado por la C. **AMELITA GILDA CARRETO RAMIREZ** y para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo treinta y tres, fracciones II y III de la ley del notariado para el estado de campeche en vigor, se comunica a **los acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia** para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta (30) días después de la última publicación del presente aviso, que se hará por tres veces de diez en diez días.

San Francisco de Campeche, Cam., a 17 de julio del 2026.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34
LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ
CURMINA
PECJ-660105-KS4

AVISO NOTARIAL

Ante mi Licenciado **Jorge Luis Pérez Curmina**, Notario Público del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal, en ejercicio, Titular de la Notaría pública número treinta y cuatro de este Primer Distrito Judicial del Estado, ubicada en Calle Juárez número 14 Barrio de Guadalupe, mediante escritura pública número **3610/2026**, otorgada en esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche con fecha veintidós de julio de dos mil veintiséis, en el protocolo a mi cargo **se radicó el Procedimiento Sucesorio Intestamentario de GLADYS NELLY SUAREZ MOO TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLADIS NELLY SUAREZ MOO**, denunciado por la ciudadana **ETELVINA SUAREZ MOO** y para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo treinta y tres, fracciones II y III de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche en vigor, se comunica a los acreedores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta (30) días después de la última publicación del presente aviso que se hará por tres veces de diez en diez días.

San Francisco de Campeche, Camp., a 24 de Julio de dos mil veintiséis.

Notario Público número 34
Licenciado Jorge Luis Pérez Curmina
PECJ-660105-KS4

EDICTO NOTARIAL

En Escritura Pública Número **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (798)**, otorgada en esta Capital, el día 7 de Julio del Año Dos Mil Veintiséis, ante mí, Licenciado **ALBERTO LUCIANO FUENTES TZEC**, de la Notaría Pública Número “DOCE” a mi cargo, se Inició la Denuncia de la Sucesión Testamentaria de la extinta **DULCE MARIA ROMERO AYORA**, denunciado por el Ciudadano **ANTONIO JOSE VALLADARES ROMERO**, y para cumplir con lo dispuesto por el Artículo treinta y dos y Treinta y Tres fracciones II y IV de la Ley del Notariado del Estado en vigor, se comunica a los Acreedores y a los que se consideren con Derecho a la Herencia para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días después de la última publicación que se harán de diez días en diez días por tres veces del presente Aviso.

San Francisco de Campeche, Camp. a 7 Julio del 2026

LIC. ALBERTO LUCIANO
FUENTES TZEC
NOTARIO PUBLICO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO DOCE DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO
FUTA810727FD4

EDICTO NOTARIAL

Por escritura pública número **cinco mil setecientos sesenta y dos (5762/2026)** de fecha **treinta y uno de julio del dos mil veintiséis**, otorgada Ante Mí, se denunció la sucesión testamentaria de **DOLORES CHUC TUN** y/o **MARIA DOLORES CHUC TUN**, quien fuera vecina de esta Ciudad, por la ciudadana **IMELDA ARACELY HERNANDEZ CHUC**, por lo que en cumplimiento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, se convoca a los acreedores del autor de la herencia, para que se presenten a la Notaría Pública No. 24 ubicada en la calle Copal No. 11, Fraccionamiento Bosques de Campeche de esta Ciudad, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días a partir de la última publicación de este edicto, misma que se efectuara por 3 veces de 10 en 10 días cada una, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Camp; a **31 de julio del 2026**.

Lic. Carlos Felipe Ortega Pérez.
Notario Titular de la Notaría Pública No. 24
Céd. Prof. 4823861



Mantienen la esperanza de que las pruebas esclarezcan el accidente del 1 de agosto. Deudos confían en las instituciones de justicia y esperan el desarrollo del juicio. (A. Balan)

Celebran justicia por la tragedia

Familiares destacan el avance judicial tras la muerte de tres integrantes en el accidente vial

Familiares del joven matrimonio y su pequeña hija, quienes perdieron la vida en el trágico accidente ocurrido el pasado 1 de agosto sobre la Carretera Costera del Golfo, celebraron la vinculación a proceso del presunto responsable de los hechos y confiaron en que la justicia finalmente llegará, con una sentencia ejemplar al término del juicio.

Mario Humberto González Hernández, padre de la joven madre fallecida, expresó su agradecimiento a las personas que han acompañado a la familia durante estas semanas de dolor y destacó que el reciente avance judicial representa un paso fundamental hacia la verdad y la justicia para las víctimas.

El Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso y ordenó prisión preventiva para el imputado.

Informó que, luego de una audiencia inicial que se prolongó de las 10:00 a las 18:00 horas, el juez de Control determinó dictar auto de vinculación a proceso contra el imputado y le impuso la medida cautelar de prisión preventiva durante el desarrollo del proceso penal.

El padre de familia aclaró que esta medida cautelar, que puede extenderse hasta por dos años, no representa una condena, sino un mecanismo legal para garantizar que el imputado permanezca recluido mientras se desarrolla el procedimiento y se llega al juicio. La pena definitiva, precisó, será determinada por el juez mediante la sentencia correspondiente.

González Hernández subrayó que uno de los elementos fundamentales para que la investigación tomara el rumbo correcto fue la declaración de testigos, a quienes reconoció públicamente por su valentía e integridad al presentarse ante las autoridades y señalar directamente al presunto responsable de la tragedia.

Consideró que sus testimonios fueron decisivos para evitar una



El padre de la joven fallecida confía en que testimonios y pruebas permitan obtener una sentencia ejemplar para el responsable. (Especial)

injusticia y permitieron que el presunto responsable de haber provocado el accidente ahora enfrente el proceso ante los tribunales.

También reconoció el trabajo de la apoderada legal, Rosa del Carmen Tun Ematerio, y de su equipo jurídico, así como del Ministerio Público y del asesor jurídico, quienes

participaron en la audiencia y contribuyeron a fortalecer la defensa de los intereses de las víctimas.

Para la familia, la vinculación a proceso representa un avance después del dolor provocado por la pérdida de tres integrantes de su hogar, entre ellos una niña inocente. Por ello, aunque reconocen que

todavía falta concluir el proceso, mantienen la esperanza de que las pruebas y testimonios permitan esclarecer plenamente lo ocurrido.

Reiteraron su confianza en las instituciones de justicia y manifestaron que esperarán el desarrollo del juicio con la expectativa de que, al final, se dicte una sentencia

ejemplar contra quien resulte legalmente responsable de la tragedia.

(Alejandro Balan)

AL PÚBLICO EN GENERAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN INFORMO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, ESTARÉ OFRECIENDO MIS SERVICIOS EN LA OFICINA UBICADA EN LA CALLE 10 NÚMERO 378, BARRIO DE SAN ROMÁN, C. P. 24040 DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., CON NÚMERO DE TELÉFONO 981 81 62070.

ATENTAMENTE

DRA. ETNA ARCEO BARANDA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 51
AEBE-570825-4U2
CÉD. PROF. 1126766

EDICTO NOTARIAL

En la notaría pública número 28 de este primer distrito judicial del Estado, de la cual soy Titular, ubicada en calle 47 número 13 del barrio de Guadalupe, se radicó la sucesión legítima a bienes de la extinta C. MARIA GUADALUPE MARTIN BALAN promovida por la C. THELMA GUADALUPE DIAZ MARTIN. De conformidad con los artículos 32 y 33 correspondientes a la ley del notariado del Estado, se convoca a los acreedores y a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan ante esta Notaría a deducir sus derechos presentando los documentos justificativos correspondientes a su petición, dentro del término de treinta días hábiles posteriores a la última publicación de este edicto que se realizará tres veces de diez en diez días.

ATENTAMENTE

ALMA DE MARIA COLLI EK
TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 28
PRIMER DISTRITO
ESTADO DE CAMPECHE

EDICTO NOTARIAL

En la notaría pública número 28 de este primer distrito judicial del Estado, de la cual soy Titular, ubicada en calle 47 número 13 del barrio de Guadalupe, se radicó la sucesión legítima a bienes del extinto C. ALEJANDRO YAM KU promovida por la C. HILDA MARIA CUTZ CHI. De conformidad con los artículos 32 y 33 correspondientes a la ley del notariado del Estado, se convoca a los acreedores y a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan ante esta Notaría a deducir sus derechos presentando los documentos justificativos correspondientes a su petición, dentro del término de treinta días hábiles posteriores a la última publicación de este edicto que se realizará tres veces de diez en diez días.

ATENTAMENTE

ALMA DE MARIA COLLI EK
TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 28
PRIMER DISTRITO
ESTADO DE CAMPECHE

EDICTO NOTARIAL

Por escritura pública número **5765**, de fecha **31 de julio de 2026**, otorgada Ante Mí, se denunció la sucesión intestamentaria de la ciudadana **MARIA NATALIA ROSADO DZUL, Y/O NATALIA ROSADO DZUL**, quien fuera vecina de esta ciudad, por los ciudadanos **JOSE LUIS RAMIREZ ROSADO Y GUADALUPE CONCEPCION RAMIREZ ROSADO**, por lo que en cumplimiento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Ley del Notariado para el Estado de Campeche, en vigor, a los acreedores, para que se presenten a la Notaría Pública No. 24 ubicada en la calle Copal No. 11, Fraccionamiento Bosques de Campeche de esta Ciudad, a deducir sus derechos dentro del término de 30 días a partir de la última publicación de este edicto, misma que se efectuara por 3 veces de 10 en 10 días cada una, presentando los documentos en que funden sus derechos.

San Francisco de Campeche, Camp; a **31 de julio del 2026**

Lic. Carlos Felipe Ortega Pérez.
Titular de la Notaría Pública No. 24
Céd. Prof. 4823861

Caen con más de un kilo de drogas

Cinco personas fueron vinculadas a proceso tras ser detenidas con narcóticos, municiones y efectivo

Jorge “N”, Jonathan “N”, Eddie “N”, Alejandro “N” y Hazil “N” fueron vinculados a proceso por su probable participación en delitos contra la salud y por la posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Un Juez de Control calificó como legal su detención y determinó que los cinco permanezcan en el Centro Penitenciario de San Francisco Kobén. Para la investigación complementaria se estableció un plazo de 60 días.

La detención ocurrió durante la madrugada del 7 de agosto en Hecelchakán, luego de que elementos de la Policía Estatal atendieran un reporte anónimo sobre la presunta venta de drogas desde una camioneta estacionada en la colonia Conquista.

Los agentes acudieron al sitio y localizaron a las cinco personas, quienes quedaron bajo arresto. Posteriormente, fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal para el desarrollo de las investigaciones correspondientes.

Durante el operativo fueron asegurados 39 cartuchos, más de un kilogramo de *Cannabis sativa* L. y 25 gramos con 30 miligramos de cocaína. También se decomisaron dos mil pesos



La detención ocurrió el 7 de agosto en Hecelchakán, tras un reporte anónimo sobre una presunta venta de enervantes desde una camioneta.

en efectivo, cinco teléfonos celulares y la camioneta en la que viajaban los ahora imputados. El aseguramiento quedó integrado a la carpeta de investigación como parte de los elementos presentados ante la autoridad judicial.

Los detenidos y los objetos asegurados fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal, adscrito a la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor) en Campeche. Tras las diligencias correspondientes,

la Fiscalía General de la República presentó el caso ante un Juez de Control, quien determinó la vinculación a proceso de los cinco imputados.

La Fiscalía General de la República señaló que las personas mencionadas mantienen la presunción de inocencia mientras no exista una sentencia condenatoria emitida por la autoridad

judicial competente.

Durante los 60 días fijados para la investigación complementaria, el Ministerio Público Federal deberá reunir y presentar los elementos que correspondan. El proceso permitirá determinar, conforme a las pruebas y al desarrollo de las diligencias, las responsabilidades que resulten procedentes.

(Redacción POR ESTO!)

Sorteos y concurso celebrados el lunes 17 de agosto de 2026




Mediodía

SORTEO NO. 36493

Ganadores		Total a Repartir	
6	7	2	8
10,543		\$489,590.61	

MULTIPLICADOR NO 

De las tres

SORTEO NO. 36494

Ganadores		Total a Repartir	
2	0	1	4
8,897		\$510,603.70	

MULTIPLICADOR NO 

Extra

SORTEO NO. 36495

Ganadores		Total a Repartir	
4	2	4	3
8,335		\$392,086.00	

MULTIPLICADOR NO 

De las siete

SORTEO NO. 36496

Ganadores		Total a Repartir	
9	2	6	1
9,486		\$764,704.28	

MULTIPLICADOR SI 

Clásico

SORTEO NO. 36497

Ganadores		Total a Repartir	
7	1	4	8
21,084		\$1'695,151.27	

MULTIPLICADOR NO 



HISPAZ
De las tres

SORTEO NO. 12195

\$10 PESOS

5

8

22

26

27

LUGAR	ACIERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Número naturales	1	\$200,543.61
2°	4 Número naturales	163	\$1,160.28
3°	3 Número naturales	3,954	\$52.62
4°	2 Número naturales	27,698	\$10.00
TOTALES		31,816	\$874,708.73



HISPANO
Clásico

SORTEO NO. 12196

3

8

19

22

24

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Número naturales	3	\$101,734.22
2º	4 Número naturales	273	\$1,054.31
3º	3 Número naturales	6,128	\$51.67
4º	2 Número naturales	43,797	\$10.00
TOTALES		50,201	\$1'347,633.05



**\$15
PERO**

Resultados del concurso No. 2346

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO CONCURSO

7 MILLONES

LUGAR	ACTIVOS	QUINIELAS	PREMIO POR QUINIELA SENCILLA
1°	14	----	----
2°	13	1	\$1'246,030.80
3°	12	34	\$32,066.96
4°	11	431	\$2,529.64
5°	10	2,857	\$436.13

TOTALES 3,323 \$4'672,605.69

LOCAL

1	ATLAS
2	TIJUANA
3	MAN. UNITED
4	DORTMUND
5	ALAVES
6	SEVILLA
7	ARSENAL
8	UTRECHT
9	CD NACIONAL
10	FLUMINENSE
11	BARRACAS
12	SARMIENTO
13	MONTREAL
14	MECHELEN

EMPATE

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	

VISITA

TIGRES	
C. AZUL	
MILAN	
ROMA	
GETAFE	
RAYO VALLEC	
MAN. CITY	
AZ ALKMAAR	
ESTORIL	
PALMEIRAS	
ROSARIO CEN	
HURACAN	
DC UNITED	
ST. LIEJA	

1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14

 Revancha				\$5 PESOS			
LUGAR	ACIERTOS	QUINIELAS	PREMIO POR QUINIELA SENCILLA				
1°	7	2,271	\$1,497.64				
TOTAL A REPARTIR			\$3'401,140.44				
LOCAL		EMPATE	VISITA				
1			1	TOLUCA			
2			2	JUAREZ			
3			3	QUERETARO			
4			4	SAN LUIS			
5			5	GUADALAJARA			
6			6	MIAMI			
7			7	CRUZEIRO			
	CORINTHIANS						

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales.  [loterianacional.electronicos](https://www.facebook.com/loteria.nacional),  [@LN_electronicos](https://twitter.com/loteria_nacional) y  Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Por mayor información, consulte el reverso de su boleto o visitante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 564000 ext. 5400, 5402 o 5401 o envíe un correo electrónico a comunicacion@loteria.nacional.gob.mx o en persona en las agencias loteria.nacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público en las extensiones de 5636 y en la 5667.



El operativo permitió decomisar cannabis y cocaína y municiones.



Los imputados permanecerán en San Francisco Kobén. (Especial)



El caso surgió luego de que ciudadanos difundieran en redes sociales imágenes del animal en el exterior de un domicilio; autoridades ordenan atención veterinaria y resguardo.

Investigan posible maltrato animal

En la colonia México, un perro fue hallado bajo la lluvia, con bajo peso y un aparente problema en la piel

Un perro de edad avanzada fue incorporado a una carpeta de investigación por un presunto caso de maltrato animal en la colonia México, luego de que ciudadanos difundieran en redes sociales imágenes del ejemplar bajo la lluvia y afuera de un domicilio.

Lo anterior fue confirmado por el titular de la Vicefiscalía General de Delitos contra Animales, Ambiente y Ecosistemas, Alexandro Brown, quien afirmó que personal ministerial acudió

al sitio para verificar las condiciones en las que se encontraba la mascota, luego de recibir el reporte a través del número de emergencias 911.

Al llegar al predio, el funcionario localizó al perro acostado sobre la banqueta de enfrente. El animal presentaba bajo peso y un aparente problema en la piel, condiciones que fueron tomadas en cuenta durante la atención del reporte.

Según la denuncia, el ejemplar no permite que otras perso-

nas lo sujeten y únicamente su propietaria logró acercarse a él. La mujer acudió al lugar y trasladó al perro para mantenerlo bajo resguardo.

A partir de este hecho, la mascota quedó relacionada con una carpeta de investigación y se establecieron medidas para garantizar su bienestar. La propietaria deberá proporcionarle atención veterinaria inmediata y mantener al animal dentro de su domicilio, protegido de las condiciones climáticas.

La Policía Ministerial dará seguimiento al caso para verificar el estado de salud del perro y el cumplimiento de las disposiciones. Las autoridades también mantienen abierta la investigación para determinar si existe responsabilidad penal.

El procedimiento continúa a la espera de la ratificación de la denuncia, requisito que permitirá avanzar hacia la posible judicialización de la carpeta ante un juez de Control. En caso

de acreditarse el delito, la autoridad determinará las sanciones correspondientes conforme a la legislación aplicable.

De acuerdo con lo informado por las autoridades, no proporcionar protección de la lluvia ni atención veterinaria a una mascota puede constituir un delito. Las sanciones señaladas contemplan multas de 12 mil a 22 mil pesos y penas de seis meses a tres años de prisión.

(Roberto Espinoza)

Campeche concentra operativos contra tala ilegal en la Península

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) confirmó que Campeche fue el único estado de la Península de Yucatán que reportó operativos contra la tala ilegal y el cambio de uso de suelo durante el cierre de julio, como parte de las acciones de vigilancia y protección de los recursos forestales.

En Champotón, Calakmul y Escárcega se efectuaron tres inspecciones a centros de almacenamiento de materias primas forestales. Como resultado de estas revisiones, las autoridades determinaron tres clausuras totales temporales ante las irregularidades detectadas.

Además, se aseguró un total de 44 kilogramos de carbón vegetal y 72 trozas de granadillo, especie identificada como Cordia dodecandra. El volumen de madera asegurado alcanzó los 16.50 me-

tros cúbicos en rollo.

De acuerdo con la información brindada por la dependencia federal, el despliegue del personal y los aseguramientos ocurrieron del 27 al 31 de julio en distintos puntos de la Entidad. Los trabajos estuvieron dirigidos a detectar posibles irregularidades en el aprovechamiento, almacenamiento y transporte de materias primas forestales.

Como parte de las acciones de vigilancia, también se instalaron dos filtros de revisión al transporte de materias primas forestales, con el objetivo de verificar la legal procedencia de los productos movilizados. En estos puntos no se detectaron irregularidades, de acuerdo con el reporte del operativo.

El operativo contó con la participación coordinada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión

Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, el Gobierno del Estado, la Fiscalía General del Estado y corporaciones de seguridad pública estatales y municipales.

La estrategia conjunta permitió reforzar las inspecciones en zonas consideradas de atención prioritaria para la protección de los recursos naturales. Las acciones también incluyeron puntos de revisión para el transporte de productos forestales.

Las autoridades confirmaron que mantienen la coordinación para fortalecer la vigilancia forestal y prevenir actividades relacionadas con la tala ilegal y el cambio de uso de suelo. Con estos resultados, Campeche concentró durante ese periodo las acciones operativas reportadas en la Península.

(Roberto Espinoza)



Profepa realizó inspecciones en Champotón, Calakmul y Escárcega.



La CNT busca acercar al público campechano y fortalecer la preparación de artistas locales.



La programación también contempla títeres y objetos dirigido a los niños. (Especial)

Trae Campeche teatro de altura

La ciudad capital albergará montajes, talleres y charlas del 31 de agosto al 6 de septiembre



El elenco nacional regresará a la Entidad con una agenda que contempla distintas disciplinas escénicas. “Misanthropías” llegará a al “Francisco de Paula Toro” el 4 de septiembre.

Por tercer año consecutivo, Campeche recibirá a la Compañía Nacional de Teatro (CNT), como parte del Programa de Sedes Regionales impulsado por el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), en coordinación con el Instituto de Cultura y Artes del Estado (Icaecam), con una programación que combinará teatro de primer nivel, talleres y actividades de formación artística.

La directora general del Icaecam, Mónica Sosa Rodríguez, destacó que la presencia de la CNT representa una oportunidad para acercar a la ciudadanía campechana propuestas escénicas de alto nivel y, al mismo tiempo, fortalecer la formación de quienes participan en el quehacer teatral.

De acuerdo con Indra García, del Departamento de Artes Escénicas, el programa comenzará el 31 de agosto con los talleres “Acciones físicas: el legado de Stanislavski hoy”, impartido por Octavia Popescu, e “Impro-

visación: colaboraciones entre música y escena”, a cargo de Sebastián Espinosa, ambos integrantes del Elenco Estable de la CNT. Las actividades se realizarán hasta el 2 de septiembre, de 17:00 a 21:00 horas, en el Centro Cultural “El Claustro”, con registro previo y cupo limitado.

El 2 de septiembre iniciará también el taller infantil “Niñ@s que puedan ser lo que quieran ser: teatro de títeres y objetos”, impartido por Ana Karen Peraza, de 17:00 a 19:00 horas, y continuará los días 3 y 4 de septiembre, de 16:00 a 19:00 horas.

La programación escénica arrancará el viernes 4 de septiembre, a las 19:00 horas, en el Teatro de la Ciudad “Francisco de Paula Toro”, con la obra “Misanthropías”, de Héctor Mendoza, bajo la dirección de Luis de Távira y con la participación de Arturo Beristain, Antonio Rojas, Octavia Popescu, Roldán Ramírez, Marissa Saavedra, Georgina Arriola Martínez y Estefanía Norato. La entrada será libre.

El sábado 5 y domingo 6 de septiembre se desarrollará el



Abordarán técnicas de actuación y la relación entre música y escena, con actividades gratuitas y cupo limitado.

taller “Expresividad escénica y cuerpo presente”, dirigido por Roldán Ramírez, de 10:00 a 14:00 horas, en “El Claustro”. Ese mismo sábado, a las 18:00 horas, Luisa Huertas ofrecerá la charla “Tu palabra da voz a mi palabra”, también sin costo.

El cierre será el domingo 6

de septiembre, a las 19:00 horas, con “Prendida de las lámparas”, de Elena Guiochins, dirigida por Mariana García Franco, con Luisa Huertas, Dulce Mariel y Ana Karen Peraza, en el Teatro de la Ciudad “Francisco de Paula Toro”, con entrada libre.

Los talleres son gratuitos,

pero requieren inscripción mediante formulario y cuentan con cupo limitado.

La sede de las actividades será el Centro Cultural “El Claustro”, ubicado en calle 12 número 173, entre 61 y 59, en el Centro Histórico.

(Alejandro Balan)

Carmen



Pescadores de altura alertan sobre la comercialización ilegal del producto durante el periodo restrictivo. La delegada Ana María Palomo evita pronunciarse sobre operativos.

Calla Conapesca ante depredación

Pescadores denuncian venta clandestina de camarón rosado mientras persiste el silencio oficial

La delegada de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) en Campeche, Ana María Palomo Duarte, guarda silencio ante la denuncia de pescadores de altura sobre la probable depredación de camarón rosado en las costas de Carmen, ya que el producto se ofrece libremente en redes sociales y en las calles de la isla.

Al acudir a las oficinas delegacionales de la Conapesca en Campeche, el guardia de seguridad del inmueble afirmó que Palomo

Duarte no se encontraba disponible para atender a los medios de comunicación, debido a que “había salido a una comisión”, sin precisar la hora de su regreso.

Pese a que se solicitó una audiencia con Palomo Duarte, los encargados en el lugar refirieron que sus superiores solamente podían proporcionar información vía correo electrónico, por lo que cerraron cualquier otra vía de comunicación que no fuera la autorizada.

Lo anterior ocurre luego de

que el presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola (Canainpesca), Francisco Romellón Herrera, señalara que, pese a las restricciones vigentes, todavía existen personas que ofrecen camarón en comunidades como Atasta.

La veda del camarón inició el primero de junio, por lo que durante este periodo está prohibida la pesca de esta especie en el Golfo de México. Además, existe una veda permanente en

la zona comprendida entre cero y 20 millas náuticas, desde Isla Aguada hasta Belice.

Los probables actos de depredación han provocado una caída en la captura del crustáceo, ya que tan solo entre 2024 y 2025 hubo una reducción de 249 toneladas. Hace dos años se obtuvieron 2 mil 459 toneladas de producto, mientras que el año pasado la cifra cayó a 2 mil 210 toneladas, de acuerdo con el Anuario Estadístico de Acua-

cultura y Pesca, elaborado por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca).

Aun así, Ana María Palomo Duarte ha negado proporcionar información acerca de los operativos de revisión en el mar y en la zona de playa contra la depredación, así como cuáles son los municipios considerados focos rojos por la presencia de pescadores que no respetan las temporadas de veda.

(Roberto Espinoza)

Volcadura mantiene cerrada por más de seis horas la carretera

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Durante más de seis horas, la carretera federal Campeche-Carmen, en ambos carriles, se mantuvo cerrada a la vialidad tras la volcadura de un tráiler que quedó atravesado sobre esta vía de comunicación. No hubo reportes de personas lesionadas.

De acuerdo con los datos recabados, el hecho ocurrió ayer alrededor de las 7:30 horas, en el tramo antes referido, aproximadamente a 16 kilómetros de llegar a Isla Aguada, Carmen, entre Puerto Real y Bahamita.

Trascendió que el chofer de la pesada unidad, que se dirigía hacia Champotón, volcó al momento de intentar realizar una maniobra para rebasar. Otra versión señala que posiblemente se quedó dormido. Lo cierto es que perdió el control del volante y terminó por volcar,

quedando atravesado sobre esta vía de comunicación. Serán las autoridades competentes las encargadas de determinar las causas mediante un peritaje oficial.

El percance mantuvo bloqueado el paso a la circulación por más de seis horas y, según los reportes, la situación generó complicaciones para los conductores en ambos carriles. Ante ello, algunos automovilistas intentaron avanzar por los costados de la carretera, entre la maleza, para continuar su trayecto.

Entre ellos se encontraba el colectivo 2008-CR, el cual quedó atascado al intentar cruzar por la zona rumbo a Carmen. Posteriormente, fue empujado para poder salir y continuar su trayecto. El video fue divulgado en redes sociales por el usuario Martín Cruz.

Por el percance se realizaron maniobras para retirar la pesada unidad

Un tráiler quedó atravesado en la vía; los automovilistas enfrentaron complicaciones y buscaron avanzar entre la maleza.

y despejar la zona, con el apoyo de grúas del servicio particular.

Tras los trabajos, hubo presencia de elementos de la Guardia Nacional (GN), quienes recomendaron a los conductores extremar precauciones y transitar con cuidado.

Alrededor de las 14:00 horas se informó que la vía de comunicación había sido despejada.

(Jorge May)



El conductor perdió el control de la unidad entre Puerto Real y Bahamita.



Los habitantes de la vivienda se percataron de la presencia del hombre y pidieron auxilio a sus vecinos, quienes lograron someterlo y amarrarlo con sogas a un poste.

Someten vecinos a presunto ladrón

El hombre es señalado de ingresar a una casa para robar mientras los propietarios dormían

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Una movilización de vecinos y elementos de la Dirección de Seguridad Pública se registró la mañana de ayer en la colonia Tecolutla, luego de que un hombre fuera señalado de ingresar presuntamente a una vivienda mientras sus habitantes dormían, con la intención de sustraer diversos artículos.

Los hechos ocurrieron en un domicilio ubicado sobre la calle 43, en su cruce con la calle 34, donde los habitantes del inmueble lograron percatarse de la presen-

cia del individuo y solicitaron apoyo. La situación provocó que vecinos de la zona acudieran rápidamente al lugar para evitar que el señalado pudiera escapar.

De acuerdo con los primeros reportes recabados en el sitio, el hombre habría ingresado durante las primeras horas del día, aprovechando que la familia se encontraba descansando. Los propietarios se dieron cuenta de que había una persona dentro del inmueble, por lo que pidieron ayuda a quienes viven en los alrededores.

Los vecinos lograron someter al

presunto intruso y, según lo informado en el lugar, utilizaron sogas para amarrarlo a un poste de concreto, mientras algunos permanecían cerca para evitar que pudiera escapar o representar algún riesgo. Durante la intervención, algunos habitantes portaban machetes y palos, situación que incrementó la tensión entre los presentes.

Minutos después arribaron agentes de la Dirección de Seguridad Pública, quienes tomaron el control de la situación, aseguraron al hombre y procedieron a trasladarlo ante la Fiscalía General del Estado,

donde quedó a disposición de las autoridades correspondientes para el deslinde de responsabilidades y las investigaciones necesarias.

Los propietarios de la vivienda manifestaron que se encontraban dormidos cuando se percataron de la presencia del individuo dentro del inmueble, lo que les provocó temor, principalmente porque en el domicilio hay menores de edad que suelen jugar en el patio y que en algunas ocasiones permanecen solos.

El incidente generó preocupación entre los habitantes de la colonia Tecolutla, quienes seña-

laron la importancia de mantener comunicación y vigilancia entre vecinos para prevenir posibles hechos delictivos y solicitaron a las autoridades reforzar los recorridos de seguridad en la zona.

Será la autoridad ministerial la encargada de determinar la situación jurídica del detenido y establecer, con base en las investigaciones y pruebas correspondientes, si existen elementos suficientes para fincarle alguna responsabilidad por el ingreso al domicilio y los hechos denunciados.

(Texto y Foto: Israel Lozano)

Liberan a una ardilla atrapada entre dos muros de concreto

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Una ardilla que quedó atrapada entre dos muros de concreto y presentaba lesiones en sus patas traseras fue rescatada por elementos de

Protección Civil, luego de que un ciudadano reportara el hecho en la colonia Aviación.

El reporte se recibió sobre la calle 50, en su cruce con la calle 33, frente al hotel Los Arcos, donde un

ciudadano, dedicado a la venta de sillones, se percató de la presencia del pequeño ejemplar y solicitó el apoyo de las autoridades al observar que se encontraba lesionado, aunque todavía con vida.

Personal de Protección Civil acudió al sitio para verificar la situación y confirmó que la ardilla permanecía atrapada entre las estructuras de concreto. Debido a las condiciones del animal y con el objetivo de evitar que sufriera mayores lesiones, los rescatistas procedieron a liberarlo cuidadosamente.

Para realizar el aseguramiento, uno de los empleados utilizó guantes especiales como medida de protección ante una posible mordedura, logrando poner a salvo al ejemplar.

La ardilla fue trasladada al Ecoparque Carmen, donde quedó bajo resguardo para recibir



La intervención evitó que las lesiones en sus patas traseras empeoraran.

valoración y determinar la gravedad de las lesiones que presentaba en sus patas traseras, así como establecer las condiciones necesarias para su recuperación.

La intervención permitió que el

animal fuera retirado de la zona de riesgo y recibiera atención especializada, gracias al reporte oportuno del ciudadano y la respuesta de los cuerpos de emergencia.

(Texto y Fotos: Israel Lozano)



Protección Civil rescató al ejemplar y lo trasladó al Ecoparque Carmen

Policía



El hallazgo de una joven de 20 años y un hombre movilizó a las autoridades para esclarecer si se cometió un crimen, principalmente en la mujer por cómo fue encontrada.

Investigan muertes del fin de semana

La Fiscalía indaga posible feminicidio de la víctima en Candelaria; el de Champotón podría ser patológico

En un lapso menor a 24 horas, los cuerpos sin vida de una mujer y de un hombre fueron localizados en distintos puntos de los municipios de Candelaria y Champotón. Ambos casos permanecen bajo investigación del departamento de Alto Impacto de la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam).

En Candelaria, las autoridades mantienen abierto el protocolo de

investigación por feminicidio tras el hallazgo de una joven de 20 años, identificada con las iniciales J.H.G. El descubrimiento ocurrió la mañana del domingo en un lote baldío ubicado sobre la calle ocho por uno de la colonia San Isidro.

Elementos de la Policía Municipal resguardaron la escena, permitiendo el ingreso de los agentes ministeriales y personal del Institu-

to de Servicios Periciales en busca de indicios que ayuden a esclarecer el hecho. Aunque hasta el momento no se reportan personas detenidas ni sospechosos identificados, una de las principales líneas de investigación apunta a que la causa del deceso podría estar relacionada con asfixia mecánica por estrangulamiento.

Horas más tarde, otro reporte movilizó a las corporaciones de

seguridad en Champotón. Alrededor de las 17:30 horas del mismo día, fue localizado el cadáver de un hombre en avanzado estado de descomposición en las inmediaciones del rastro municipal. El occiso fue identificado por los vecinos.

Al sitio acudieron policías dando paso a la intervención de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) y peritos forenses. Debido a

las condiciones en que se encontró el cuerpo, los investigadores consideran una causa de muerte patológica como primera opción; sin embargo, esta hipótesis será confirmada o descartada mediante la necropsia.

Ambos cuerpos fueron recuperados por el Servicio Médico Forense (Semefo) para la necropsia que determine la causa de muerte.

(Redacción POR ESTO!)

Deja choque a una mujer lesionada y cuantiosos daños

Una mujer lesionada y pérdidas materiales estimadas en más de 150 mil pesos fue el saldo de una aparatosa colisión entre una camioneta y un automóvil particular en un cruce vial del fraccionamiento Fracciorama 2000, en la capital.

El percance vial se registró alrededor de las 14:00 horas del domingo, cuando una joven que conducía una camioneta Nissan Kicks, color rojo, transitaba sobre la avenida Patricio Trueba de Regil hacia el fraccionamiento Valle del Sol.

Al llegar al cruce con la avenida Tormenta, la guiadora de la Kicks avanzó sin la precaución debida e impactó de lleno contra un automóvil Renault Kwid, también de color rojo, el cual era conducido

por otra mujer que circulaba con preferencia de paso desde el fraccionamiento Las Flores hacia el Fovissste Belén.

Debido al fuerte encontronazo, el subcompacto Renault giró hacia su izquierda y quedó atravesado sobre la arteria con severas abolladuras en las puertas, salpicaderas y el estribo derecho roto. A consecuencia del impacto, la conductora del Kwid sufrió lesiones en el cuello y la espalda, mientras que la presunta responsable del choque salió ilesa.

Agentes de la Policía Estatal arribaron para abanderar el sitio y agilizar las diligencias, ya que el tránsito vehicular con dirección a Belén permaneció bloqueado parcialmente durante varias horas.

Paramédicos del Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU) acudieron para brindar los primeros auxilios a la mujer lesionada, determinando que sus heridas no requerían traslado inmediato a un hospital de la ciudad.

Finalmente, las conductoras involucradas lograron llegar a un acuerdo económico para la reparación de los daños materiales a través de sus respectivas compañías de seguros, evitando con ello que el caso fuera turnado a la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam). El vehículo Renault, al no quedar en condiciones de circular, tuvo que ser retirado de la vialidad con el apoyo de una grúa particular.

(Dismar Herrera)



Las implicadas en el accidente llegaron a un acuerdo. (D. Herrera)



La planta de ornato acabó con el tallo roto tras ser arrasada por el carro. (D. Herrera)



Los elementos estatales detuvieron la marcha de la unidad motriz. (Dismar Herrera)

Dormita al volante y derriba árbol

Automovilista cruza la avenida Justo Sierra sin frenar subiéndose al camellón central; fue detenido

Un automovilista fue arrestado y puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE) luego de protagonizar un aparatoso accidente en las inmediaciones del Centro Histórico, donde perdió el control de su unidad, omitió un alto obligatorio y colisionó contra un árbol del camellón central.

El percance ocurrió cuando el guiador de un automóvil *Renault Kwid* transitaba a velocidad inmoderada sobre la calle 49 con

dirección a la avenida 16 de Septiembre. Durante el trayecto, el conductor se dormitó al volante por unos segundos, lo que provocó que perdiera el control de la dirección y cruzara de largo el cruce con la avenida Justo Sierra, sin respetar el señalamiento de alto.

Fuera de control, la unidad compacta se abalanzó contra uno de los camellones, donde su carrera fue frenada al impactar de lleno contra un pequeño árbol, el cual

fue derribado.

Tras el choque, el vehículo avanzó varios metros en sentido contrario sobre la arteria hasta detener su marcha sobre la acera. Peatones, motociclistas y automovilistas que circulaban por la zona lograron esquivar el automotor, evitando así una tragedia mayor.

Elementos de la Policía Estatal Motorizada y efectivos del grupo “Turístico” arribaron al sitio para abanderar el carril afectado y re-

gular el flujo vehicular. Al entrevistarse con las autoridades, el tripulante admitió haberse quedado dormido por un instante.

Durante las indagaciones en el lugar de los hechos, los oficiales descartaron solicitar apoyo paramédico debido a que el conductor resultó completamente ileso; asimismo, se confirmó que no se encontraba bajo los influjos de alguna sustancia tóxica o alcohol. A pesar de esto, los agentes

del orden procedieron a su formal detención y traslado a los separos ministeriales por los daños ocasionados al patrimonio municipal.

La zona permaneció resguardada por espacio de 40 minutos hasta que una grúa particular rescató el coche y lo remolcó a un depósito oficial. Las afectaciones materiales del automóvil fueron estimadas de manera preliminar en 20 mil pesos.

(Dismar Herrera)

Sustraen herramientas de bodega; aprovechan la oscuridad

Delincuentes aprovecharon la falta de alumbrado público y la escasa vigilancia sobre la avenida Patricio Trueba de Regil para forzar la cortina metálica de una bodega en remodelación y sustraer las herramientas de trabajo de un grupo de albañiles; el atraco fue descubierto horas más tarde.

El robo fue detectado por los propios trabajadores de la construcción al llegar por la mañana al inmueble, ubicado sobre la citada avenida en el tramo comprendido frente a la Casa de Justicia. Los obreros se percataron de que el acceso principal presentaba huellas de violencia y la cortina metálica se encontraba entreabierta.

Al ingresar para inspeccionar el lugar, confirmaron que sus equipos y herramientas de valor habían desaparecido. De inmediato, notificaron lo sucedido a los números de emergencia y al encargado de la obra. Al sitio arribó el apoderado legal de la propiedad para restringir el paso de personas ajenas y, minutos después, elementos de la Policía Estatal acordonaron la entrada del edificio para resguardar la escena.

Posteriormente, personal ministerial adscrito al departamento de robos de la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam) se presentó para realizar el levantamiento de indicios e iniciar las indagaciones correspondientes. Durante las diligencias en la zona, algunos vecinos manifestaron que

durante la madrugada escucharon ruidos y golpes sospechosos, pero debido a un apagón que dejó a oscuras la arteria por varios minutos, no salieron a verificar ni dieron importancia al hecho.

Las autoridades presumen que el atraco se cometió durante las primeras horas de este lunes o la noche del domingo, y que los delincuentes operaban con conocimiento previo de las labores de remodelación en el lugar. Para ingresar, los ladrones utilizaron objetos contundentes con los que

palanquearon y destruyeron los candados de la estructura metálica, logrando un botín cuyo monto total fue calificado como regular.

Una vez concluidas las diligencias periciales en el sitio, el apoderado legal procedió a interponer la denuncia formal ante la Fgecam por el delito de robo en contra de quien o quienes resulten responsables, en espera de que las investigaciones permitan dar con el paradero de los delincuentes y recuperar el equipo de trabajo.

(Texto y foto: Dismar Herrera)



Los delincuentes forzaron la cortina de metal para poder ingresar.



Luego del peritaje fue despejado el cruce vehicular. (Dismar Herrera)

Ignora su alto y lesiona a copiloto de motocicleta

Una joven mujer resultó con golpes en cadera y la pierna derecha luego de que la motocicleta en la que viajaba como acompañante fuera embestida por una camioneta, cuyo conductor, un adulto mayor, no respetó el señalamiento de alto.

El percance ocurrió cuando la pareja transitaba con preferencia a bordo de una motocicleta *Pulsar 160* sobre la carretera Antigua a Mérida, con dirección a la avenida Alvaro Obregón. El conductor del vehículo ligero avanzaba a velocidad moderada debido al tráfico.

A escasos metros del cruce con la avenida Ramón Espínola Blanco, el trayecto de los jóvenes fue interrumpido cuando el operador de una camioneta *Chevrolet Blazer* omitió su alto. A pesar de que el motociclista se percató de la maniobra no logró esquivarla, lo que provocó

que derrapara e impactara con el automotor, quedando ambos tripulantes tendidos sobre el pavimento.

El piloto de la motocicleta auxilió a su acompañante, quien manifestaba fuertes dolores en el cuerpo. Vecinos y transeúntes que presenciaron el accidente se sumaron al apoyo y, ante el temor de que las lesiones fueran de gravedad, solicitaron ayuda al 911.

Elementos de la Policía Estatal resguardaron el cruce para agilizar el flujo de vehículos, mientras paramédicos de la Cruz Roja brindaron los primeros auxilios a la afectada a bordo de la ambulancia.

El conductor de la tercera edad aceptó su responsabilidad, manifestando que no se percató de la proximidad de la motocicleta al creer que tenía la vía libre.

(Dismar Herrera)

Camino Real

Circulan billetes falsos de 200 pesos

No descartan que haya más papel moneda apócrifo entre los ciudadanos; llaman a tener más cuidado

HECELCHAKÁN, Campeche.- Un ciudadano alertó a las autoridades y a la población de este municipio tras convertirse en víctima de fraude con un billete apócrifo de 200 pesos, el cual recibió de buena fe durante sus transacciones diarias y sin percatarse del engaño.

El afectado, identificado como don Mariano, descubrió la situación al acudir a realizar sus compras a la tienda departamental Soriana de esta localidad. Al momento de pagar, el personal de cajas detectó que la pieza no cumplía con las características de seguridad correspondientes y le impidió efectuar la transacción. Sorprendido por la situación, el cliente tuvo que solventar su cuenta con otra pieza de dinero en efectivo.

“La gente recibe el dinero de buena fe en los cambios o en pagos diarios sin imaginar que el billete es falso. Me di cuenta hasta que llegué a la caja del supermercado”, expresó el afectado. Asimismo, agradeció que el personal del comercio manejara la situación con discreción y sin incidentes, limitándose a orientarlo sobre la verificación del papel moneda antes de aceptarlo.

Al no recordar con exactitud quién pudo haberle entregado la pieza falsa, don Mariano decidió alertar de inmediato a sus familiares, amigos y conocidos a través

“La gente recibe el dinero de buena fe en los cambios o en pagos diarios sin imaginar que el billete es falso. Me di cuenta hasta que llegué a la caja del supermercado”.

DON MARIANO
AFECTADO

de redes sociales para evitar que el fraude continúe replicándose en la comunidad.

Hizo un llamado especial a las personas de la tercera edad y a los pequeños comerciantes del primer cuadro del municipio, quienes son considerados los sectores más vulnerables ante este tipo de engaños, para que tomen precauciones y revisen meticulosamente el efectivo que reciben.

Finalmente, se exhortó a los propietarios de tiendas y establecimientos locales de Hecelchakán a reforzar sus medidas preventivas mediante el uso de marcadores detectores de billetes falsos o lámparas de luz ultravioleta, con el objetivo de frenar el flujo de dinero apócrifo y prevenir pérdidas económicas en el comercio local.

(Erik Caamal)



El afectado se dio cuenta de la estafa al intentar pagar su compra en un supermercado. (Erik Caamal)

Derriba tromba árboles y destruye cajero automático



Se recomendó a los usuarios no acercarse al espacio. (Erik Caamal)

TENABO, Campeche.- Una fuerte turbonada registrada en el municipio provocó la caída de enormes árboles en diversas zonas habitacionales, el colapso de infraestructura eléctrica y destrozos en un cajero automático del centro de la ciudad. Desde las primeras horas de este lunes, personal de Protección Civil se desplegó para atender los reportes de emergencia en los sectores afectados.

De acuerdo con las autoridades locales, las rachas de viento derribaron varios árboles sobre predios particulares y afectaron las líneas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dejando sin suministro a múltiples colonias.

El primer incidente se atendió en la calle 19 del barrio de San Pedro, donde las cuadrillas procedieron al retiro de un árbol que colapsó sobre el techo de una vivienda, hecho que generó alarma entre los moradores que quedó solo en un susto. Posteriormente, en la calle 23 de la colonia Procesadora, los brigadistas cortaron y removieron otra especie que derribó el cableado eléctrico principal, lo que causó un apagón generalizado en todo ese sector.

Sobre la misma calle 23, pero en la colonia Ana María Farías, el personal de emergencia realizó la poda y el retiro de un enorme árbol de Ramón que, al caer, arrancó por completo la mufa de un domicilio particular. Pese a la magnitud de los incidentes en los distintos puntos, las autoridades confirmaron que no se registraron personas lesionadas.

Por otra parte, José Enrique Concha Garrido, titular de Protección Civil Municipal, dio a conocer que la infraestructura bancaria del

primer cuadro de la ciudad también sufrió los embates meteorológicos.

Los fuertes vientos azotaron y destruyeron en su totalidad la puerta de cristal de un cajero automático. Concha Garrido alertó a los cuentahabientes a extremar precauciones e ingresar con cuidado al recinto para evitar cortes o lesiones con los residuos de vidrio, al tiempo que notificó a la empresa bancaria correspondiente para la pronta reparación de los daños.

(Erik Caamal)



El techo de una vivienda recibió el peso de la planta. (Erik Caamal)

Calkiní



El operador de la ambulancia llamó a los elementos municipales para reportar que se estaban llevando la “unidad de dos ruedas” sin su consentimiento. (Erik Caamal)

Derrapa en carretera y lo hospitalizan

Motociclista conducía presuntamente ebrio; un testigo intenta resguardar la unidad de la policía

CALKINÍ, Campeche.- Con lesiones de consideración terminó un motociclista tras perder el control de su unidad y derrapar sobre la carretera Calkiní-Nunkiní, presuntamente luego de dormir mientras conducía en estado de ebriedad.

El percance vial se registró la tarde del domingo a la altura del sitio conocido como el “exbasurero”. Automovilistas y transeúntes que

circulaban por la zona detuvieron su marcha para auxiliar al conductor, quien yacía a un costado de la cinta asfáltica con heridas que requerían asistencia médica especializada.

Tras recibir el reporte a través de los números de emergencia, paramédicos del Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU) se desplazaron al lugar de los hechos. El personal de rescate estabilizó al

lesionado, lo colocó en una camilla y lo abordó a la ambulancia para trasladarlo de urgencia al Hospital Integral del IMSS-Bienestar.

Durante las labores de auxilio se presentó una situación inusual: una vez que el herido fue subido a la ambulancia, un sujeto trató de llevarse la motocicleta, presuntamente con la intención de evitar que las autoridades la trasladen al corralón.

El operador de la unidad de rescate le dio alcance metros adelante y le solicitó abordar el vehículo oficial para acompañar al paciente.

Al sitio arribaron elementos de Seguridad Pública, alertados por los testigos. El sujeto que intentaba mover el vehículo fue retenido y se identificó como vecino del lesionado, asegurando que los familiares ya estaban en camino.

Finalmente, el paciente fue ingresado al hospital, mientras que la motocicleta fue remolcada a las instalaciones de la corporación policiaca. El propietario o sus familiares deberán comparecer ante la autoridad correspondiente con la documentación reglamentaria para acreditar la propiedad y tramitar la devolución de la unidad.

(Erik Caamal)

Muere durante gira y músicos lo abandonan en el vehículo

CALKINÍ, Campeche.- Consternación y profunda indignación causó en el gremio musical y entre los habitantes de este municipio el fallecimiento inesperado de Edwin Alejandro Canul Interian, de 34 años de edad, quien se desempeñaba como miembro del equipo técnico (staff) y creador de contenido para diversas agrupaciones musicales locales. El joven perdió la vida en el interior del vehículo de traslado durante una gira con el grupo “José Julio y su Zarpazo Tropical”.

Familiares del hoy occiso denunciaron públicamente que el propietario de la agrupación abandonó el cuerpo a su suerte tras el deceso. Asimismo, señalaron que las pertenencias de la

víctima fueron vulneradas, ya que al revisar su cartera constataron que se encontraba completamente vacía y sin el pago correspondiente a sus servicios.

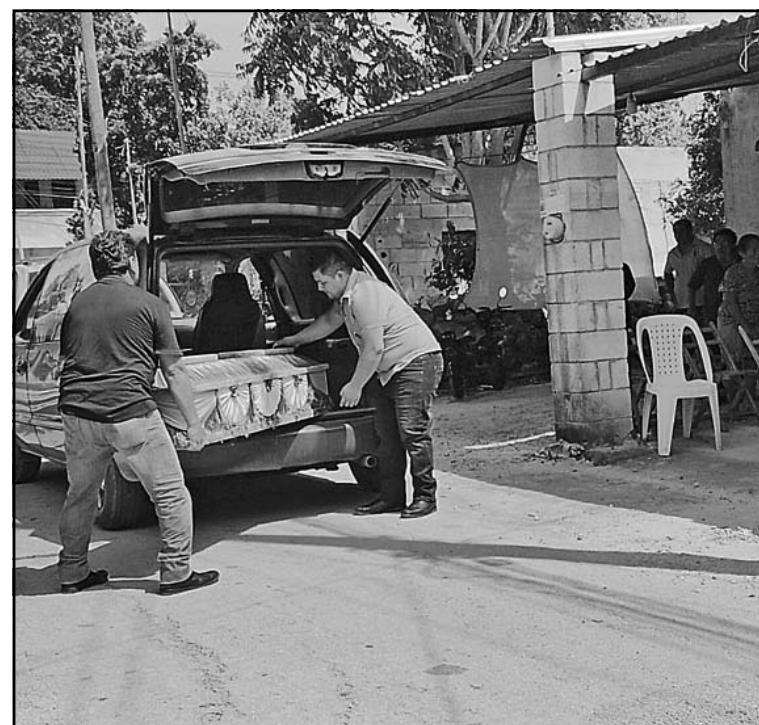
De acuerdo con los afectados, la agrupación únicamente aportó cinco mil pesos en efectivo, cifra que no cubre ni el 50 por ciento de los gastos funerarios, de recuperación y de traslado del cuerpo de retorno a la cabecera municipal, a pesar de que el joven sumaba más de una década laborando de manera continua para dicha empresa musical.

El cuerpo de Canul Interian arribó a las 13:00 horas del domingo a su ciudad natal y fue velado en el domicilio particular de sus familiares, ubicado en la

calle 29, entre las calles 20 y 20-B, en el barrio de Kilakán. Al sitio acudieron amigos, conocidos y miembros del sector artístico para externar sus condolencias; sin embargo, los familiares confirmaron que ningún representante ni el director del grupo musical se presentaron en el funeral.

La comunidad musical y los seres queridos de Edwin Canul lamentaron la pérdida y reconocieron la trayectoria del joven detrás de los escenarios. Los servicios religiosos y la misa de cuerpo presente se programaron para este martes a las 9:00 horas, espacio donde la comunidad se reunirá para brindarle el último adiós antes de su sepelio.

(Erik Caamal)



Dicen que el dueño del grupo musical lo desamparó. (Erik Caamal)

Hopelchén

Termina médico sobre zona arqueológica

Presuntamente, el conductor dormita al volante y pierde el control; es el segundo incidente en el sitio

HOPELCHÉN, Campeche.- Un vehículo conducido por un médico del Hospital del IMSS-Bienestar “Dr. Pedro Lara y Lara” se salió del camino y terminó “calzado” encima de una estructura prehispánica dentro de la zona arqueológica de *Tohcok*; a pesar de lo aparatoso del percance, el galeno resultó únicamente con lesiones leves.

El accidente ocurrió alrededor de las 15:30 horas de este lunes en el kilómetro 82 de la carretera federal 261 Hopelchén-Campeche. El profesionalista, identificado con las iniciales E.G., empleado de la Secretaría de Salud del Estado y adscrito al área de Medicina General del mencionado hospital, circulaba con dirección a la capital.

Aunque las causas del siniestro no se han determinado con exactitud debido a que el tramo es una línea recta, los indicios apuntan a que el conductor pudo haber dormitado al volante. Esto provocó la pérdida de control de la unidad, la cual abandonó la cinta asfáltica y avanzó cerca de 20 metros hasta ingresar al perímetro federal protegido y quedar montada sobre un vestigio arqueológico ubicado a escasos metros de la carretera.

El automóvil involucrado es un *Chirey* tipo *Amazon*, color negro, con placas de circulación del Estado, el cual presentó daños materiales al quedar atorado en la estructura media de las ruinas.

Al sitio arribaron paramédicos de la Asociación de Voluntarios de Emergencias y Desastres (Anved) a bordo de una ambulancia. Los so-

corristas valoraron al médico, quien solo presentó heridas menores en el brazo derecho que fueron curadas en el lugar del incidente, por lo que no requirió traslado hospitalario.

Elementos de la Policía Municipal tomaron conocimiento inicial del hecho y resguardaron la zona en espera de la Guardia Nacional (GN) por tratarse de un tramo de jurisdicción federal. Asimismo, se notificó al personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para que evalúe los posibles daños ocasionados al patrimonio cultural.

Cabe destacar que la zona arqueológica de *Tohcok* se ubica a unos cinco kilómetros de la cabecera municipal de Hopelchén, y este es el segundo percance vial de características similares en el punto en menos de seis meses; el pasado 25 de marzo, el exalcalde R.I.Y. también se salió de la carretera en este mismo sector.

(Mauriel Koh)



El coche resultó con severos daños debido a la fuerza del impacto con la estructura rocosa. (M. Koh)



No es el primer incidente de esta naturaleza que ocurre en el sitio.



Será el INAH el encargado de valuar las afectaciones. (Mauriel Koh)

Irrumpen en la torre de histórico reloj y ocasionan destrozos

HOPELCHÉN, Campeche.- Fuerte susto se llevó don Pedro Encalada Sánchez, encargado del mantenimiento del reloj del centro de la ciudad, al descubrir este lunes que la enorme escalera de la estructura estaba tirada y la puerta de acceso superior de la torre permanecía abierta con la cerradura rota.

Ante el temor de un posible robo al recinto que resguarda la histórica pieza de 115 años de antigüedad, el relojero solicitó la presencia de la prensa para documentar el hecho. También pidió apoyo de Servicios Públicos de la comuna para que le ayuden a levantar la escalera de más de 60 kilos y revisar el lugar.

Al subir a la torre, Encalada Sánchez confirmó que la cerradura posterior estaba destrozada. Constató que el equipo de sonería se en-

contraba fuera de su sitio y que las lámparas de la ventana junto a las manecillas, estaban rotas.

Tras una minuciosa revisión para evaluar posibles afectaciones a la infraestructura del histórico reloj, el experto determinó que la maquinaria central se encuentra intacta y en total funcionamiento. El encargado concluyó que los fuertes vientos registrados durante el fin de semana fueron los causantes de derribar la escalera y provocar los daños menores en el inmueble.

Esta joya de precisión cronométrica fue construida en Alemania en 1903 e instalada formalmente en su torre el 11 de mayo de 1911, por lo que afortunadamente el incidente no pasó de un susto y afectaciones para el patrimonio del municipio.

(Mauriel Koh)



La cerradura fue forzada. (M. Koh)



El encargado requirió ayuda para levantar la escalera. (Mauriel Koh)

Champotón



Las pérdidas fueron cuantificadas en el peritaje por varios miles de pesos. (Jorge May)



El inmueble estaba desocupado al momento de registrarse el incidente. (Jorge May)

Impacta un taxi por omitir su alto

Imprudencia vial deja cuantiosos daños materiales tras choque de camioneta con placas foráneas



La guiadora de Tabasco argumentó que no conocía el sentido de las vialidades, lo que fue reprochado por el afectado al señalar la velocidad con que manejaba. (Jorge May)

CHAMPOTÓN, Campeche.- El exceso de velocidad, no respetar el alto obligatorio y circular en sentido contrario provocaron que la conductora de una camioneta *Suzuki S-Cross*, con placas Estado de Tabasco, colisionara contra un taxi local que terminó proyectado dentro de un predio particular en la colonia Guadalupe Victoria de esta cabecera municipal.

El accidente ocurrió alrededor de las 13:20 horas de ayer en el cruce de las calles 14 y 39 del sector antes referido. De acuerdo con testigos, la automovilista foránea salía de la calle 39 a velocidad inmoderada y, al incorporarse sin precaución a la calle 14, impactó de costado a la unidad de alquiler que transitaba con preferencia de paso. Tras descender de su vehículo, la presunta responsable argumentó: “Es que no conozco aquí”, a lo

que un ciudadano respondió: “Si no conocen, ¿por qué vienen a tanta velocidad?”.

Debido a la fuerza del impacto, el taxi *Hyundai Grand i10* de la “franja naranja”, con número económico 564 y placas de Campeche, recibió el golpe en la portezuela del lado del chofer. El fuerte impacto provocó que el vehículo saliera proyectado de la cinta asfáltica hasta colisionar con la fachada de una vivienda ubicada en una zona baja respecto al nivel de la calle. Afortunadamente, el inmueble —que funciona como un puesto de comida— se encontraba cerrado al momento del percance.

A pesar de lo aparatoso del choque, no se reportaron personas lesionadas en ninguna de las unidades, registrándose únicamente pérdidas materiales de gran consideración.

Elementos de la Policía Mu-

nicipal acudieron al sitio para tomar conocimiento de los hechos y entrevistarse con los involucrados en el accidente.

Durante las diligencias, vecinos y propietarios del predio afectado expresaron su indignación ante los agentes, señalando que este cruce es escenario frecuente de accidentes debido a que los conductores foráneos ingresan constantemente en sentido contrario de manera imprudente, a pesar de que no conocen el sentido de las vialidades.

Ambos vehículos fueron retirados con el apoyo de una grúa particular y trasladados a la comandancia municipal para que las partes involucradas intenten llegar a un acuerdo económico; de lo contrario, el caso será turnado al Ministerio Público de Champotón para el deslinde de responsabilidades.

(Jorge May)



Los testigos señalaron que ocurren choques con frecuencia. (J. May)

Indigna envenenamiento de gatos

El dueño de los animales denunció el acto como crueldad animal; hace unos días hubo otro caso similar

CHAMPOTÓN, Campeche.- Al menos dos felinos, identificados como “Palomo” y “Gustavo”, perdieron la vida este lunes tras ingerir veneno en la vía pública, en las inmediaciones de la colonia Centro de esta cabecera municipal. El hecho generó profunda indignación entre ciudadanos y vecinos de la zona, quienes condenaron lo ocurrido y lo calificaron como un acto de crueldad animal.

De acuerdo con los datos proporcionados por el agraviado, el lamentable suceso ocurrió durante las primeras horas de este lunes sobre la calle 32 del primer cuadro porteño, una arteria que registra una alta afluencia de los vecinos del sector.

Don Jorge Baeza Ramírez, propietario de los animales y dueño de un negocio local, relató que sus mascotas habrían ingerido la sustancia tóxica al amanecer. Explicó que apenas abrió las puertas de su establecimiento por la mañana, uno de los ejemplares ingresó al inmueble y de inmediato comenzó a maullar de manera intensa, además de presentar una abundante salivación que evidenciaba fuertes dolores por envenenamiento. Al salir a la calle, descubrió que su otro gato ya yacía sin vida sobre la banqueta de la calle.

“Cuando abrí la puerta entró y al rato comencé a escuchar que maullaba fuerte, creo que por los dolores que tenía. Lo observé y estaba babeando. Minutos más tarde murió. Cuando salí a la calle fue que me di cuenta que el otro igual estaba muerto”, detalló el afectado.

Baeza Ramírez precisó que su gato “Palomo” tenía dos años de edad, mientras que “Gustavo” era más joven, con apenas nueve meses de vida. Asimismo, el declarante reveló que en días pasados ya había localizado a un tercer felino muerto en el patio de su casa bajo circunstancias similares a estas últimas.

El comerciante manifestó su preocupación ante la posibilidad de que personas desconocidas estén arrojando veneno en una zona céntrica y concurrida, lo cual no solo pone en riesgo a los seis gatos que le quedan, sino que representa un peligro latente para la salud pública y transeúntes de la zona.

(Jorge May)

“Cuando abrí la puerta entró y al rato comencé a escuchar que maullaba fuerte, creo que por los dolores que tenía. Lo observé y estaba babeando. Minutos más tarde murió”.

JORGE BAEZA RAMÍREZ
AFECTADO



Los felinos dejaron de respirar pocos minutos después de ingerir la sustancia tóxica; pese a que babearon no la “libraron”. (Jorge May)

Revienta neumático y se sale del camino

Automóvil compacto termina en el manglar tras perder el conductor el control del volante

CHAMPOTÓN, Campeche.- Un vehículo compacto terminó dentro de una zona de manglar y maleza luego de que su conductor perdiera el control del volante, presuntamente tras el estallido de un neumático mientras circulaba sobre la carretera federal Campeche-Champotón.

El accidente ocurrió alrededor de las 20:30 horas del domingo en el tramo carretero antes referido, a escasos kilómetros de llegar a la cabecera municipal, en la zona conocida como “Cocteleros”.

De acuerdo con los reportes preliminares, el automovilista transitaba a bordo de un Hyundai Grand i10, color rojo, con placas del Estado de Campeche, cuando la falla en uno de los neumáticos provocó que se desviara de la cinta asfáltica en cuestión de segundos, finalizando su trayecto entre la vegetación a la orilla de la playa.

Al interior del vehículo viajaba únicamente el conductor, cuya identidad no fue revelada. Tras el reporte a los números de emergencia, paramédicos del Servicio de Atención Médica de Urgencias (SAMU) arribaron al sitio para asistir

al operador, quien afortunadamente resultó ileso y solo presentó una crisis nerviosa debido al impacto.

Elementos de la Guardia Nacional (GN) abanderaron la zona del percance para alertar a los automovilistas que

circulaban por la ruta y se encargaron de las diligencias correspondientes, las cuales incluyeron la solicitud de la documentación reglamentaria y la entrevista con el afectado.

Finalmente, la unidad motriz, que presentó daños ma-

teriales de consideración, fue retirada del sitio con el apoyo de una grúa del servicio particular. Las maniobras de rescate en la zona del manglar se prolongaron hasta poco antes de la medianoche del domingo.

(Jorge May)



La persona que manejaba resultó ileso, pero no se salvó de una fuerte crisis de nervios. (J. May)

Región de los Ríos

Abre boquete para asaltar vivienda

Vecinos amenazan con linchar al delincuente si las autoridades no hacen algo para “aquietarlo”

ESCÁRCEGA, Campeche.- Momentos de intensa tensión se vivieron en las inmediaciones del tramo del Tren Maya y el Colegio Escárcega, luego de que un sujeto fuera sorprendido a plena luz del día cuando intentaba ingresar a robar a un domicilio tras abrir un boquete en la pared.

De acuerdo con los vecinos, el presunto delincuente, un joven de aproximadamente 28 años de edad, fue descubierto mientras utilizaba un cincel y un marro para romper una de las estructuras del inmueble. Ante la alerta, elementos de Seguridad Pública Municipal arribaron rápidamente al sitio a bordo de dos patrullas, localizando al intruso en la planta alta de la vivienda.

Al verse acorralado por los uniformados, el individuo saltó desde la segunda planta y emprendió la huida saltando las bardas de los predios colindantes. El sospechoso logró escabullirse entre los pastizales de la parte posterior, escapando finalmente por la calle 25 con dirección a la zona conocida como “La Sirenita” y el centro de la cabecera.

Trabajadores del propietario acudieron al lugar para inspeccionar el daño; por fortuna, el delincuente no logró sustraer ningún artículo de valor, aunque sí provocó afectaciones materiales de consideración en la pared afectada. Minutos más tarde, el dueño de la propiedad se presentó en la escena, pero manifestó de forma pública que no interpondrá una denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado debido a que, según su experiencia, las autoridades argumentan no poder proceder al no haberse concretado la detención en flagrancia.

Ante la falta de acciones legales, habitantes de la colonia expresaron su hartazgo y señalaron que el responsable es un joven del sector con problemas de adicciones que mantiene asolada a la comunidad. Los colonos advirtieron de manera tajante que, ante la reincidencia delictiva y la falta de respuesta, se organizarán para hacer justicia por propia mano si vuelven a sorprenderlo dentro de cualquier propiedad.

(Redacción POR ESTO!)



Sendo hueco le hizo a la pared.



Los policías localizaron al sospechoso en la parte alta de la casa, pero éste logró escabullirse por los patios colindantes. (POR ESTO!)

Exhiben el abandono de calle en Acalán

Habitantes exigen a la Comuna la reparación antes de iniciar las clases

CANDELARIA, Campeche.- Habitantes de la calle 37 por 2-A de la colonia Acalán hicieron un llamado público y urgente a las autoridades municipales para que atiendan el avanzado estado de deterioro en que se encuentra su vialidad, una problemática que se ha agudizado con la actual temporada de lluvias.

Los inconformes señalaron que las condiciones deplorables de la arteria impiden el libre tránsito vehicular y peatonal, principalmente de adultos mayores, niños y embarazadas.

Afirmaron que los más afectados son los niños de la zona que están por iniciar el nuevo ciclo escolar, quienes se enfrentan a serias dificultades para salir de sus hogares y trasladarse de manera segura a sus respectivos planteles debido a los encharcamientos y al lodo.

De igual forma, los colonos aseguraron que la administración local ya tiene conoci-

to pleno de esta afectación a través de diversos reportes previos. Sin embargo, lamentaron que hasta el momento no hayan obtenido ninguna respuesta institucional ni una solución definitiva para el sector que lleva demasiado tiempo en la misma situación.

Ante la falta de atención, la comunidad solicitó la intervención directa del presidente municipal, Jaime Muñoz Morfin, para que priorice las necesidades de infraestructura de esta demarcación, la cual, sostienen, lleva mucho tiempo abandonada por parte de los servicios públicos.

Finalmente, los habitantes pidieron que su denuncia sea atendida a la brevedad posible, antes de que las precipitaciones continúen afectando la salud y la movilidad de las familias que residen en esta calle y que demandan mejor calidad de infraestructura en su sector.

(Redacción POR ESTO!)



El tramo está intransitable y a los niños les perjudicará aun más.

Deportes

Campeche, martes 18 de agosto del 2026

EN UN DILEMA

8.5

mde más variables
ofrece el club *El Pireo*
por el azteca; Chivas
quiere 15 mdd

Mientras que en Grecia dan por hecho la llegada de la *Hormiga* al *Olympiacos*, medios de México dicen lo contrario, pues niegan un acuerdo entre clubes

El futuro de Armando *Hormiga* González continúa en suspenso. Mientras desde Grecia aseguran que *Olympiacos* ya alcanzó un acuerdo definitivo con *Chivas*, información procedente de Guadalajara contradice esa versión y señala que las negociaciones todavía no están cerradas.

Reportes desde el *Viejo Continente* indicaron que el conjunto de *El Pireo* habría conseguido el sí del *Rebaño* después de mejorar considerablemente su propuesta. La operación, según esas versiones, contempla 8.5 millones de euros fijos, otros dos millones en variables y 10% de una futura venta.

Sin embargo, Omar Villarreal, reportero especializado en *Chivas*, aseguró que la negociación no ha tenido los avances que se manejan desde Grecia. De acuerdo con su información, *Olympiacos* todavía



EL DATO

EL DELANTERO fue el cuarto jugador de México con menos minutos (14') en el Copa del Mundo, sólo más que los dos porteros suplentes, Alexis Vega y César Huerta. Aún así, el atacante apunta a ser el primer futbolista mexicano que se va a Europa, después del verano mundialista.

no alcanza las cifras que pretende *Guadalajara* para desprenderse del delantero.

La diferencia entre ambas versiones mantiene en el aire uno de los movimientos más importantes del mercado *rojiblanco*. El interés del club griego es real y la negociación está en marcha, pero la directiva de *Chivas* todavía no habría recibido una propuesta



capaz de satisfacer sus exigencias económicas.

Olympiacos ya había intentado avanzar por el atacante con una primera oferta cercana a los seis millones de euros, cantidad que fue rechazada por el *Rebaño*. Posteriormente, el conjunto griego volvió a la mesa con una propuesta superior con la intención de acercarse a las pretensiones *rojiblancas*.

Desde el pasado 15 de agosto *Olympiacos* había presentado una oferta formal por la *Hormiga*, aunque el monto inicial se encontraba por debajo de lo esperado por *Guadalajara*.

Por ahora, Armando González todavía no puede ser considerado jugador del *Olympiacos*. El interés es firme, las negociaciones existen y la propuesta ha aumentado, pero el supuesto acuerdo definitivo reportado en Grecia choca con la información que llega desde Guadalajara.

La pelota está en la cancha de ambos clubes: *Olympiacos* busca convencer al *Rebaño* con una oferta mejorada, mientras *Chivas* mantiene sus exigencias económicas antes de dar luz verde a la salida de una de sus principales promesas.

(Agencias)

La fiera resiste y sigue en modo depredador



1-2



León está de vena. Cuando parecía que todo se complicaba tras la roja a Echeverría y el empate de *Necaxa*, apareció el zapatazo de Juanpi Domínguez para darle su quinta victoria al hilo y segunda del Apertura 2026 de la Liga MX. 2-1 final, sí.

Los *Rayos* tuvieron contra las cuerdas al conjunto guanajuatense tras la expulsión del chileno por una barrida sobre Ruiz. Sin embargo *León* ya reaccionó. Al minuto 27 una desatinada

salida de Luis Jiménez dejó la esférica al colombiano Daniel Arcila, quien con el arco abierto solo tuvo que empujarla. El atacante llegó a cinco partidos consecutivos marcando, tres en la Leagues Cup.

Necaxa buscó la remontada en la segunda parte y sumó hombres de ataque. Los *hidrocálidos* no contaron con Julián Carranza por suspensión.

La presión dio resultado al 57', cuando Matías Espíndola

aprovechó mal despeje de Guevara y encontró la paridad. Los *Rayos* eran un vendaval y buscaban darle la vuelta.

Pero al 71', con tres zagueros encima, Juan Pablo Domínguez sacó un disparo colocado que entró pegado al palo izquierdo de Jiménez. El portero se estiró, pero no pudo evitar el 2-1 y *León* resistió hasta el final.

La *Fiera* volverá a casa el sábado para enfrentar a *Monterrey*, antes de los cuartos de final del torneo binacional.



RESULTADO



Zverev

7 7



Atmane

6 6

AL FILO DE LA NAVAJA

Zverev elimina a la sorpresa del año pasado, Atmane, y avanza a los octavos de Cincinnati

Alexander Zverev mostró un gran poder de reacción al superar un complicado inicio, derrotar al francés Terence Atmane por 7-6 (4) y 7-6 (6) y avanzar a los octavos de final del Masters 1000 de Cincinnati. El alemán, número tres del mundo, necesitó dos horas y 10 minutos para imponerse sin ceder.

El comienzo fue complicado para el campeón de Roland Garros, ya que cedió su servicio en el segundo juego y rápidamente se encontró 0-3 abajo. Sin embargo, Zverev recuperó el quiebre y lle-

vó el primer set al *tie-break*, donde hizo valer su experiencia para adelantarse.

El segundo parcial tuvo un desarrollo parecido. Atmane volvió a ponerlo contra las cuerdas desde el primer juego al disponer de un *break point*, pero el alemán respondió con tres puntos consecutivos para conservar su saque. Zverev mantuvo la agresividad y volvió a forzar un desempate, donde impuso su jerarquía para cerrar el encuentro.

Atmane, llegó tras vencer al húngaro Marton Fucsovics y al argentino Tomás Etche-

verry. Además, llamó la atención al meter la cabeza en una hielera para refrescarse.

La victoria impulsa a Zverev, quien había caído en su debut del Masters 1000 de Canadá ante Tallon Griekspoor. Busca conquistar por segunda ocasión Cincinnati, tras coronarse en 2021. Con las bajas de Sinner y Alcaraz y la eliminación de Djokovic, aparece como favorito. Zverev alcanzó 46 victorias en la temporada y es el jugador con más triunfos. En octavos enfrentará al ganador entre Tommy Paul y Daniel Vallejo.



EL DATO

EL TENISTA alemán llegó a 15 victorias consecutivas frente a contrincantes zurdos

Tirante sale victorioso del duelo de *tie breaks*

El argentino Thiago Tirante avanzó a los octavos de final del Masters 1000 de Cincinnati al derrotar al español Martín Landaluce por 7-6 (7/5) y 7-6 (7/4), en un ajustado duelo de dos horas y 16 minutos.

Tirante prolongó así la semana más importante de su carrera después de haber eliminado en la

segunda ronda al serbio Novak Djokovic, ex número uno mundial y dueño de 24 títulos de Grand Slam, en su victoria más destacada.

En un duelo tan parejo que no tuvo quiebres, Tirante, No. 50 del mundo, fue más sólido con su servicio y cometió menos errores no forzados para imponerse en los dos desempates.

RESULTADO



Tirante

7 7



Landaluce

6 6

El sudamericano terminó imponiendo su servicio en los momentos decisivos y conectó nueve ases, uno de ellos para sellar la victoria, frente a cinco de Landaluce (67°).

Rybakina se clasifica a octavos

En una jornada lluviosa que interrumpió su partido dos veces, la kazaja Elena Rybakina venció a la polaca Magdalena Frech y avanzó a los octavos de final del torneo de Cincinnati, instancia en la que ya se instaló Thiago Tirante, el argentino que prolongó la mejor semana de su carrera.

Finalista en el WTA 1000 de Toronto la semana pasada, donde cayó ante la polaca Iga Swiatek, Rybakina se impuso en dos horas exactas de juego a Frech, número 41 del escalafón, con parciales 6-4 y 7-6 (7/2), para mantener vivo su desafío por el número uno mundial.

La kazaja, que ha derrotado a Frech en los cuatro enfrentamientos entre ambas, tuvo que sobre-

RESULTADO



Frech

4 6



Rybakina

6 7

ponerse además a dos interrupciones por lluvia.

La primera llegó cuando Rybakina ganaba 5-4 en el primer set y obligó a detener el partido durante una hora. Luego, cuando la segunda manga iba 4-3 a su favor y extendió el parón por casi 50 minutos.

“Fue un día de locos, la ver-

dad. Cada vez que salíamos de la pista estaba nublado y muy húmedo, o salía el sol y te quemaba la piel (...) No sé cómo ustedes pudieron aguantar. Ha sido un día muy difícil”, dijo Rybakina al final del partido.

Frech regresó con fuerza tras la segunda suspensión e intentó forzar un tercer set, pero Rybakina resistió gracias a su servicio y salvó los 15 puntos de quiebre que enfrentó en esa manga antes de cerrar el partido en el desempate.

Rybakina, cuyo mejor resultado en el WTA 1000 de Cincinnati fue la semifinal del año pasado, se medirá por un puesto en cuartos con la vencedora del duelo entre la rusa Diana Shnaider y la polaca Maja Chwalinska.



Del Toro será líder del UAE

Team en la Vuelta a Alemania, rumbo al Mundial de Ciclismo

El mexicano Isaac del Toro y el alemán Nils Politt serán los líderes del UAE Team Emirates-XRG en la Vuelta a Alemania, que se disputará del 19 al 23 de agosto.

Para el pedalista bajacaliforniano, la competencia representará su regreso a una carrera por etapas después de su destacada participación en el Tour de Francia.

Del Toro, originario de Ensenada, Baja California, terminó tercero en la ronda francesa, donde además consiguió la victoria en la segunda etapa y fue el mejor joven de la clasificación. Este domingo, el mexicano participó en la ADAC Cyclassics de Hamburgo y finalizó en el puesto 43.

El corredor de 22 años atraviesa una temporada sobresaliente y actualmente ocupa el cuarto lugar del ranking de la Unión Ciclista Internacional (UCI). Además, suma nueve victorias de etapa en 2026, por lo que llegará a Alemania como una de las principales figuras de su equipo.

A su lado estará Politt, de 32 años, quien buscará volver a conquistar la ronda germana. El alemán se coronó en 2021, cuando consiguió una victoria en solitario durante la penúltima etapa. Además, su primer triunfo como profesional llegó precisamente en la Vuelta a Alemania de 2018, en las calles de Stuttgart.

El UAE completará su alineación con el noruego Vegard Stake Laengen, el portugués Antonio Morgado, el alemán Moritz Mauss y el belga Matteo Vanden Wijngaert, quienes tendrán la misión de respaldar a los dos líderes durante las diferentes jornadas.

La edición número 40 de la

Vuelta a Alemania comenzará este miércoles 19 de agosto con un prólogo de 2.6 kilómetros en Bad Orb. Después se disputarán cuatro etapas en ruta, antes de llegar a la jornada final, que tendrá salida y meta en Heilbronn.

La competencia forma parte de la preparación de Del Toro rumbo al Campeonato Mundial de Ciclismo, que se celebrará a finales de septiembre en Canadá. El mexicano buscará aprovechar los cinco días de competencia para recuperar ritmo, sumar kilómetros y mantenerse en condiciones óptimas de cara a uno de los principales objetivos de su segunda mitad de temporada.

Con Del Toro y Politt al frente, el UAE Emirates pondrá a prueba su estrategia en territorio alemán, mientras el resto de la escuadra tendrá funciones de apoyo.

3°

finalizó el azteca en Francia y ganó el maillot blanco como el mejor ciclista joven

742

kilómetros de recorrido abarca el torneo en Alemania, dividido en cuatro etapas

COMANDARÁ EL PELOTÓN



Nils Politt



EL DATO

EL DOMINGO pasado sufrió una caída menor y problemas mecánicos en la Clásica de Hamburgo (donde terminó en el puesto 43).

De Lie reforzará al equipo Tudor

El ciclista belga Arnaud De Lie, uno de los especialistas del esprint en el pelotón, dejará su equipo de formación Lotto-Intermarché al término de la actual temporada y se unirá desde inicios de 2027 y por cuatro años al Tudor, anunció esa formación suiza.

El "Toro de Lescheret", de 24 años, está en una temporada complicada, marcada por dos abandonos durante la primera semana del Giro de Italia y el Tour de Francia.

Refuerza en el Tudor a un equipo ambicioso, que se encuentra en la categoría ProTeams, el segundo escalón mundial.

"El Lotto-Intermarché es mi primer equipo profesional y lo será



EL DATO

CORRIÓ con el equipo Lotto durante 5 temporadas. En su etapa en el equipo acumuló un total de 35 victorias oficiales

para siempre. Es el equipo en el que he crecido, aprendido y recibido la confianza necesaria para convertirme en corredor profesional", declaró De Lie en reconocimiento a una formación en la que lleva seis años.

"Es una pena que nuestros caminos se separen hoy, pero solo

podemos estar orgullosos de todo lo que hemos conseguido juntos hasta el momento", añadió Jean-François Bourlart, mánager general del Lotto, en un comunicado publicado en su página web.

Arnaud De Lie, ganador del campeonato de Bélgica en 2024, ha conseguido 35 victorias desde el inicio de su carrera.

"En el Tudor Pro Cycling desempeñará un rol esencial para brillar al más alto nivel y el futuro del equipo", escribió en otro comunicado Tudor, que ya fichó en años anteriores a otros grandes nombres del pelotón como el dos veces campeón mundial francés Julian Alaphilippe.





Ante *Guerreros*, los campechanos consiguieron un apretado triunfo de 102-100, en un partido cardíaco que se definió en los últimos minutos del último periodo. (A. Pech)

‘Brillan’ Mayas en pretemporada

El equipo superó los 100 puntos en su duelo ante Champotón, con Dimitri como uno de sus protagonistas

En pretemporada, el equipo campechano de basketbol *Mayas* arrancó con triunfos sobre sus rivales de Ciudad del Carmen y Champotón.

Los *Mayas* superaron por segundo juego consecutivo los cien puntos, esta vez sobre el equipo Isla de Carmen, con un Douglas Dimitri que ganó la partida a Israel González, ambos los mejores canasteros de sus respectivos equipos, con 30 puntos.

El equipo campechano logró otro triunfo, con un tercer cuarto clave en el que aportó 14 unida-

des, incluidos dos tiros fuera del perímetro, para tomar ventaja en la victoria por 102-100 sobre *Guerreros* de Champotón.

Los *Mayas* sostuvieron duelos de preparación rumbo al torneo regional de baloncesto y rebasaron los cien puntos antes de enfrentar a los *Delfines* de la Unacar, en el gimnasio de esa casa de estudios, en Ciudad del Carmen, Campeche.

El equipo campechano logró un ataque ofensivo en el primer cuarto, 35-22, contra los *Guerreros*, al pulverizar la diferencia en el

segundo periodo, 30-14, para irse al descanso con ventaja de 52-49; todo cambió en el tercer periodo.

En general, los *Mayas* atacaron el aro. Douglas Dimitri comandó con 14 puntos, incluidos dos tiros lejanos, la ofensiva campechana; Ermes Carvajal aportó cinco unidades y, de forma general, anotó 15 puntos, mientras que Carlos Ceballos y Sergio Ortiz anotaron cuatro unidades, y José Choz, dos, todos en este tercer periodo, para un parcial de 29-20 que al final permitió a *Mayas* ganar, apretadamente, 102-100, pero ganar.

En este mismo periodo, Israel González, el guerrero más peligroso con 30 puntos, no apareció; de hecho, no anotó, y su mejor canastero fue Nicolás Mendoza, con ocho unidades, quienes más tarde escribirían la historia del duelo.

Los *Mayas* contaron con aportaciones generales de Dimitri, con 30 puntos, incluidos dos tiros fuera del perímetro; Mariano Montero aportó 20 unidades, con un tiro lejano, y Sergio Ortiz sumó 11 puntos, con un tiro de tres.

En cuanto a los *Guerreros*, destacó Israel González, con 30

unidades y un tiro de tres; Fernando Valles anotó 22 puntos y Pedro Bibriesca, 15.

En el encuentro con el equipo carmelita, Artur Jr. y Douglas Dimitri encabezaron el tercer periodo, que terminó 25-17, para romper un empate de 23-23 y permitir que *Mayas* de Campeche derrotara 58-57 a los *Delfines* del Carmen en la duela de la Universidad Autónoma del Carmen (Unacar), manteniendo el invicto en la pretemporada rumbo al torneo regional de baloncesto.

(Alejandro Pech)

Con 14 años, Adrián Chablé pega su primer *hit* en la Liga Chenera

HOPELCHÉN, Campeche.- El joven Adrián Fernando Chablé Yam, originario de la comunidad Bolonchén de Rejón, busca destacar en la actual edición XIX ‘Ignacio ‘El Tigre’ España Solís’ de la Liga Chenera de Beisbol, por lo que desea aprovechar todas las oportunidades de juego que le brinda su equipo, *Rays* de Xcalot Akal.

Este jovencito nació el 29 de marzo de 2012 y, con apenas 14 años de edad, como cualquier adolescente ya tiene el sueño de brillar en el beisbol de su municipio, para posteriormente, de ser posible, incursionar en la Liga Mexicana y, por qué no, llegar a las Grandes Ligas.

Para ello, señala que entrena todos los días en su natal Bolonchén de Rejón y acude diariamente al estadio de beisbol ‘Salvador Alvarado’, donde dedica poco más de dos horas a practicar el

llamado ‘Rey de los deportes’, con el objetivo de aprender más de esta disciplina, con ayuda de su padre, Fidencio Chablé Miss, quien es su principal entrenador.

Dijo que, gracias a su papá, comenzó a practicar este bonito deporte y le ha tomado amor, al tiempo que señala que su posición es en el cuadro, ya sea como *shortstop* o segunda base.

En la Liga Mexicana de Beisbol, su equipo favorito son los *Leones* de Yucatán y su ídolo es Trevor Bauer, *pitcher* de los *Diablos Rojos* del México; mientras que, en las Grandes Ligas, es admirador de Javier Báez, de los *Tigres* de Detroit, y su equipo favorito son los *Padres* de San Diego.

El domingo pasado, su equipo, *Rays* de Xcalot Akal, lo convocó como emergente para representar a esa novena con el equipo B en el Juego de Estrellas de la Liga Che-

nera y respondió con un *hit* en su único turno al bate, en la octava entrada, convirtiéndose en su primer imparable en ese circuito chenero.

Se destaca que ese *batazo* se lo conectó a Mario Paat, *pitcher* de las *Agujas* de Hopelchén, a quien le respondió una recta con un batazo que partió ‘el diamante’ hacia el jardín central.

Como recuerdo, al término del Juego de Estrellas, el *pitcher* veterano José Antonio ‘Clavillazo’ Martínez le entregó una pelota como recuerdo de esta hazaña histórica para el joven.

Se subraya que cuando un novato conecta su primer *hit* en cualquier liga, es común que se detenga el juego y, en ese momento, se le entregue la pelota como recuerdo. En esta ocasión fue diferente, pero lo importante es que este novato ya conectó su primer *hit* en esta liga.

(Mauriel Koh)



El joven respondió como emergente en el Juego de Estrellas. (M. Koh)

Hiperviral

Campeche, martes 18 de agosto del 2026

DESPIDEN UNA "LUZ"

La actriz estadounidense Hayden Panettiere fallece a los 36 años

Hayden Panettiere, actriz reconocida por su participación en la franquicia *Triunfos robados*, murió este fin de semana a los 36 años.

Aunque las causas del deceso no se han revelado, información de TMZ señaló que Panettiere que se encontraba con su pareja, Brian Hickerson al momento de su fallecimiento.

La noticia fue confirmada por el padre de la actriz, Skip Panettiere, a través de un comunicado que compartió con la cadena ABC News.

“Con profunda tristeza compartimos el trágico fallecimiento de nuestra querida Hayden. Era una persona increíble, una fuerza de la naturaleza que brindó un amor y una alegría inmensurables a todos los que la conocieron, y a los millones que la vieron en pantalla”, escribió.

La familia también pidió respeto y privacidad para poder enfrentar su duelo y asímilar la partida de la joven.

Panettiere comenzó su carrera con tan sólo 11 meses de edad, cuando protagonizó varios comerciales en televisión. Posteriormente saltó a la televisión como Sarah Robertson en la serie *One live to Live*.

Entre sus papeles más recordados se encuentran el de la peculiar niñera *Jessica de Malcol* el de *en medio*.

Participó en más de 30 cintas entre las que destacan *Remember the Titans*, *Joe Somebody*, *Ice Princess*, *Triunfos robados* y la saga de *Scream*, uno de sus últimos proyectos. Además, formó parte de series

EL DATO

■ Prestó su voz a la princesa Dot de la película animada de Pixar, *Bichos* y a personajes de videojuegos como Kairi y Shion de *Kingdom Hearts* y a Sam Giddings de *Until Dawn*.

■ Publicó un libro de memorias en mayo del 2026 titulado *This is me: a reckoning*.

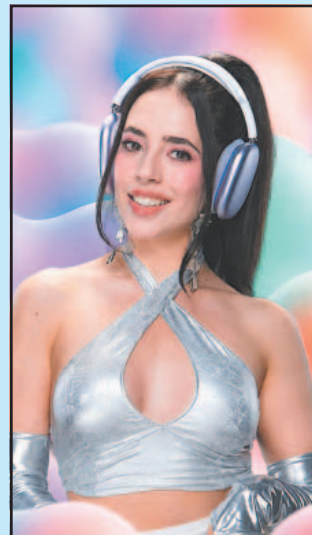
como *La ley y el orden*, *El toque de un ángel* y *Héroes*.

En cuanto a su vida personal, sostuvo una relación sentimental con el exboxeador profesional Wladimir Klitschko, con quien tuvo una hija. Sin embargo, tras convertirse en madre, en 2014, sufrió una fuerte depresión posparto que derivó en adicción al alcohol y a los medicamentos.

Fue duramente criticada por ceder la custodia de su hija a su expareja, debido a su proceso de rehabilitación.

Aunque no se ha confirmado nada de forma oficial, algunos medios internacionales informan que en la llamada al 911 desde su domicilio se reportó una mujer que atravesaba un paro cardíaco, del cual se rumora que pudo ser consecuencia de una sobredosis; aunque la autopsia finalizó ayer, las causas de fallecimiento siguen bajo investigación.

(Agencias)



Ruiz fue la menos favorita del público. (Agencias)

Arantza, tercera eliminada

■ La tercera eliminación de *La Casa de los Famosos México* dejó momentos de tensión y grandes sorpresas a los fans y habitantes del reality show.

Este fin de semana, el público conoció al nuevo habitante que quedó fuera de la competencia, no sin antes llevarse una buena dosis de polémica con las confrontaciones cara a cara.

La noche inició, como ya es costumbre, con la aparición de Galilea Montijo en el foro, saludando a panelistas y al público. Posteriormente, la conductora se conectó a con los 16 participantes que aún continuaban dentro del juego para preguntarles sus impresiones y darles un adelanto de lo que sucedería en la gala.

Posteriormente, el momento más esperado por los espectadores llegó: el posicionamiento. Cada uno de los habitantes eligió a su nominado “menos favorito” para decirle las razones por las que los querían fuera de la casa.

La suerte fue echada cuando Masad, Luis Chaparro, Arantza, Flor Vigna, Memo Schutz y Yanet García fueron llamados a la sala de eliminación y, por decisión mayoritario del público, fue Arantza Ruiz quien se tuvo que salir.

(Agencias)

30+

Es el número de películas en las que participó, además de formar parte de algunas series.



POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, martes 18 de agosto del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12916

Discusión

La SEP pone a debate el uso de celulares en las aulas; más de un millón de maestros participarán en una consulta nacional sobre su utilización en escuelas / La Marina asegura 1.6 toneladas de cocaína en Michoacán; el cargamento representa un golpe de 340 mdp al crimen organizado / Rusia acusa plan de Ucrania para ligarla con el tráfico de armas en México, Colombia y Venezuela

República 3 y 5 / Internacional 7



La SRE confirma la muerte de dos mexicanos por sismo en Colombia; preparan repatriación

República 4



Sin acuerdos para alcanzar la paz, expira la tregua de 60 días entre EE.UU. e Irán

Internacional 8



La Hormiga González prepara el salto a Europa; Olympiacos negocia transferencia

Deportes 27

AULAS SIN DISTRACCIÓN...

24 y 25 de agosto de 2026
Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar

Icono	Valor	Descripción
Graduation cap	+1 millón	de profesores participantes
Classroom	200 mil	planteles de educación básica
Mexico map	32	estados involucrados
No mobile phone	16	entidades ya aplican restricciones

Objetivo
• Definir criterios nacionales para el uso de celulares en las aulas

LAS autoridades educativas buscan, mediante el ejercicio de participación masiva, recoger la experiencia de docentes, especialistas y familias para construir criterios comunes sobre los dispositivos móviles, antes de establecer una regulación.- (POR ESTO!)



UNA operación de patrullaje y vigilancia en altamar permitió el hallazgo de 54 bultos de droga flotando a poco más de 300 kilómetros del litoral. NO hubo detenidos.- (POR ESTO!)



LOS Servicios de Inteligencia rusos aseguran que se preparan materiales audiovisuales para vincular a Moscú con cárteles de Latinoamérica y desacreditar su imagen.- (POR ESTO!)